

Primeras prácticas psicoterapéuticas en el Consejo del Niño
Reflexiones sobre el Informe al Consejo del Niño de la Maestra Reina
Reyes
1945-1946

Estudiante: Aurelio Fernando Gómez

C. I. 1920286-1

Tutoría: Prof. Agda. Rosa Zytner

Revisión: Dra. Flora Singer

Abril 2020.

Facultad de Psicología
Universidad de la República

Agradecimientos

Agradezco, fundamentalmente, a Rosa Zytner, quien al enterarse de mi empeño en cursar una nueva carrera me impulsó a seguir adelante y a los compañeros del grupo de investigación FCPU - Formación de la Clínica Psicoanalítica en el Uruguay, sin su ejemplo, seguro, no hubiera podido culminar.

Resumen

El tema de este trabajo final de grado son las primeras prácticas psicoterapéuticas en el Consejo del Niño, en el presente, Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay. A través del mismo, se presentan las prácticas realizadas y se reflexiona sobre ellas en su carácter de psicoterapéuticas, mostrando sus fundamentos teóricos e instrumentos, diferenciándolas de prácticas sólo educativas. Las mismas se desarrollan en el Hogar Femenino Nro. 1 y son llevadas adelante por la Mtra. Reina Reyes, quien en noviembre de 1945 accede por concurso de oposición y méritos a un cargo de psicóloga, que mantendrá, solo por seis meses, hasta mayo de 1946. Como su contrato no se renueva escribe un informe que presenta al Consejo Directivo de la institución, donde sistematiza y fundamenta abundantemente lo realizado. Esta fundamentación teórica, también será sustento de una mirada profundamente crítica de la institución, así como de propuestas de mejora e innovación. En Buenos Aires, en el año 1947, el mencionado informe es editado en formato libro, reeditándose en 1963 y en nuestro país recién en 1989. Lo que la autora define como tratamiento reeducativo se entiende en este trabajo como un tratamiento psicoterapéutico, buscando describirlo como un dispositivo de escucha que supera la expectativa reeducativa. En el texto del informe y en el trabajo son mencionados como influencias los autores Eduard Spranger, Sigmund Freud, Alfred Adler, Emilio Mira y López y Bela Székely, entre otros. Se toma como antecedente la tesis de maestría de la profesora Laura Dominguez, quien investigó la relación entre la psicología y la pedagogía analizando los mismos eventos, abriendo para nosotros un camino de reflexión e indagación. Al entender que las prácticas relevadas son prácticas psicoterapéuticas, se convierten en un mojón de la recepción de las ideas freudianas en la institución, así como uno más, entre otros, de esta recepción en nuestro país.

Palabras clave: Historia de la psicología, Psicología, Consejo del Niño, Practicas psicoterapéuticas

Índice

Resumen.....	2
Introducción	4
Presentación del tema y antecedentes.....	4
¿Prácticas psicoterapéuticas?	10
La reeducación vista como tratamiento psicoterapéutico	21
La psicología en y su relación con otras disciplinas	30
Contribuciones innovadoras de Reina Reyes	32
Actualidad de la temática.....	33
Bibliografía.....	34
Anexos.....	39
Anexo A	39
Breve biografía de Reina Reyes.....	39
Anexo B	43
Casos seleccionados como ejemplo del texto del Informe.....	43
Anexo C	46
Fragmentos del Informe donde Reina Reyes es mencionada o se menciona como psicóloga.....	46
Anexo D	47

Introducción

El presente trabajo es una revisión del texto *Psicología y Reeducción. Informe al Consejo del Niño*, de la Mtra. Reina Reyes. El mismo, como se subtitula, es un informe del trabajo realizado entre los meses de noviembre de 1945 a mayo de 1946 en el Hogar Femenino Nro. 1 del Consejo del Niño. Se observa que lo interesante y relevante para este trabajo final de grado en Psicología es la presencia en el mismo de ideas y acciones relacionadas a la psicología y al psicoanálisis en tiempos inaugurales de su presencia en nuestro país.

La revisión da cuenta de lo realizado en lo que se entiende como prácticas psicoterapéuticas, para ello se describen las mismas, se relevan las técnicas utilizadas y se mencionan los autores que fueron su fundamento teórico, tratando de contrastar con el tipo de atención que recibían las jóvenes internadas en el Consejo del Niño en esa época.

El texto base utilizado tuvo tres ediciones, la dos primeras en Buenos Aires en 1947 y 1963 y la tercera y última en Montevideo en 1989.

Presentación del tema y antecedentes

El Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) es en nuestro país la institución encargada, desde 1935, de velar y cuidar a la niñez, la cual por decisión del legislador se extiende en el presente hasta los 18 años por la Ley 16719, promulgada en el año 1995 (IMPO, 1995). Las diferentes reparticiones albergan niñas, niños, adolescentes y jóvenes en multiplicidad de programas que incluyen internación por diversas causas u otros programas que no implican vivir en un hogar.

El hoy INAU fue entre los años 1988 – 1995 el Instituto nacional del menor, habiendo sucedido al Consejo del Niño por la ley 15977 (IMPO, 1988).

El Consejo del Niño comienza a forjarse como institución en las primeras décadas del siglo XX cuando el Dr. Pablo Blanco Acevedo, Ministro de Instrucción Pública, envía al Dr. Pedro Lenguas a una recorrida de estudio por Europa para observar cómo se resuelve allí el problema de los menores abandonados socialmente o en “falta social”, que venía siendo atendido por una diversidad de organismos o instituciones. Luego de recorrer durante un año diversos establecimientos, Lenguas escribe en el año 1922 un

informe completo titulado, “Informe sobre el viaje realizado a Europa encomendado por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para el estudio de los reformatorios”, semilla de lo que luego se vería plasmado en el Código del Niño (Berro & Turnes, 2012). En el mismo está pensado “como organismo especializado, exclusivo y excluyente”, “dirigente de todo lo relativo a la vida y bienestar de los menores desde su gestación hasta la mayoría de edad”, estando ya prevista su fundación en el Art. 1 del Código del Niño promulgado. (Berro Rovira; Turnes, 2014: p.2).

Su primer presidente es el Dr. Roberto Berro y el Vicepresidente el Dr. Luis Morquio, ambos médicos, de destacada trayectoria en organismos e iniciativas relacionadas a la protección a la infancia, destacándose su participación en la creación del Instituto Internacional de Protección a la Infancia y en los sucesivos Congresos Panamericanos del Niño (Berro Rovira; Turnes, 2014).

Su segundo presidente es Julio Bauzá, también médico, es bajo su presidencia que se desarrolla la práctica de la cual nos ocupamos (Reyes, 1947, 1963, 1989).

En el año 1945, las adolescentes y jóvenes internadas por cualquier razón, lo eran en tres establecimientos, principalmente dos urbanos, El Buen Pastor y la Escuela del Hogar y uno rural, ubicado en la zona de Las Brujas, en la zona rural cercana a Montevideo, llamado Hogar Agrario. A estos se sumaban, el Albergue Femenino Nro. 2 y en varios departamentos, otros albergues femeninos más pequeños (Berro, 1940). Estas tres instituciones que se mencionan fueron dirigidas por congregaciones religiosas católicas, siendo la vía de llegada a las mismas, en ese momento, la decisión del Juez de Menores, figura que también creó el mencionado código, como un adelanto de ese tiempo, al separar la ley aplicada a niños de la de los adultos. Berro, como muchos de sus compañeros médicos, también católicos, pensaban que las congregaciones religiosas eran las ideales para este tipo de tareas, como menciona el trabajo de Guido Berro Rovira y Antonio Turnes, “Berro se apoyó en distintas congregaciones religiosas en cada una de las instituciones donde actuó e incluso construyó una capilla en la *“Colonia Suárez”*. (Berro & Turnes, 2012, pág. 23).

Cada uno de los establecimientos tenía funciones específicas de acuerdo a la congregación que lo atendía y a la población que recibía. La Escuela del Hogar estaba a cargo de las Hermanas Vicentinas, mencionadas como a cargo de la “vigilancia interna, material y moral”, el Hogar Agrario por las Hermanas Franciscanas “especializadas en la enseñanza de prácticas agrícolas” agregando a ellas el Asilo Buen

Pastor, el cual se destaca por tener un régimen especial, ya que el establecimiento utilizado es según señala Berro:

Propiedad de las Religiosas del Buen Pastor, que, mediante contrato en vigencia desde hace muchísimos años, recibe las menores abandonadas que antes enviaban los Jueces o el Patronato de Menores y que ahora envía el Consejo del Niño después de una breve estadía en el Albergue de Menores Nro. 2. Se trata de todas aquellas que por carecer de hogar, por ser inconveniente el mismo, o por corrección de faltas leves o graves requieren una temporada de reclusión” (Berro, 1940)

El mismo autor asegura que su cotidianeidad está organizada como el de las casas dirigidas por esta congregación en diversas partes del mundo mencionando a las religiosas como “severas y dulces”, las internadas realizan lo que para el momento eran tareas del sexo femenino, costura, lavado, planchado y cocina, teniendo tiempo de recreación y práctica religiosa (Berro, 1940).

Según múltiples trabajos, posteriores al fragmento extraído del trabajo del Dr. Bernardo Berro la congregación tiene su cara oculta, la cual se parece más a lo que se registra en el Informe de Reina Reyes, donde el Buen Pastor era visto como algo que daba terror (Reyes,1947). Sobre la Congregación del Buen Pastor hay varios trabajos sobre su presencia en América Latina, es interesante ver el libro, Monjas, presas y “sirvientas” (García Amezquita, 2014) , Redención moral. Prisión femenina en Uruguay (Sapriza, 2016) o artículos periodísticos, como se ha elegido citar el trabajo de Isabel Ferrer aparecido en El País de Madrid titulado: 15000 esclavas holandesas de las Hermanas del Buen Pastor (Ferrer, 2018) o transcribir un fragmento de la publicación en internet de la British Broadcasting Corporation llamada BBC Mundo que en su momento informa:

El primer ministro de Irlanda, Enda Kenny, se disculpó por las décadas de estigma y las duras condiciones de las llamadas "lavanderías de las Magdalenas", un sistema de asilos que fueron dirigidos por monjas católicas, donde se forzaba a las mujeres a realizar trabajos físicos duros (...)Las congregaciones a cargo de estas casas eran las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad, la congregación de las Hermanas de la Piedad, las Hermanas Religiosas de la Caridad y las Hermanas del Buen Pastor (BBCMundo, 2013).

El Asilo del Buen Pastor es el único entre los tres que Reyes menciona en su informe, como una especie de fantasma que asusta a las jóvenes.

Pude comprobar que la influencia del “Buen Pastor” era perjudicial hasta para las menores que no ingresaban en él, ya que la amenaza de ese ingreso era usada

corrientemente como medida disciplinaria, creando en las adolescentes un estado de angustia por los datos que ofrecían las menores que habían estado allí internadas (sorprendí conversaciones sobre la existencia de calabozos, sobre normas de silencio y de oración, sobre castigos corporales, informaciones que eran comentadas y exageradas por la exaltada imaginación de las adolescentes). En una visita que realicé a una menor que había sido trasladada al Buen Pastor pude comprobar el ambiente de rigurosa disciplina existente en ese establecimiento (Reyes, 1989, pág. 23).

Posteriormente a 1940, año en que se escribió la Memoria firmada por el Dr. Roberto Berro, las adolescentes y jóvenes, en Montevideo, ingresaban al Hogar o Albergue Femenino N° 1 que oficiaba de centro de diagnóstico, un lugar de tránsito, siendo luego desde allí destinadas al establecimiento que mejor respondía a sus características, como ya señalamos, o devueltas a su familia según decisión del Juez de Menores. Es desde noviembre de 1945 que la Mtra. Reina Reyes desempeña tareas en este lugar hasta mayo de 1946 ejerciendo como Mtra. Psicóloga (Dominguez, 2010). Según Domínguez:

Reina Reyes en el Consejo del Niño tuvo un enfoque psicopedagógico que anticipó prácticas y concepciones, produciendo un efecto de conflicto con las posturas institucionalmente reconocidas y valoradas en la época sobre atención a la adolescencia, lo que supuso la clausura de la experiencia. Se entiende que dichas concepciones prácticas, así como las tensiones que éstas suponen en el campo intelectual y en el político, pueden visualizarse como relativamente vigentes en el presente” (Dominguez, 2010, pág. 16).

Por lo que hemos observado en los documentos y en los diferentes textos que hemos consultado sobre esa época, pero principalmente en el texto *Psicología y Reeducción. Informe al Consejo del Niño*, editado por Americalee en 1947, lo realizado destaca por lo innovador, transformándose todo él, siguiendo y acordando con lo que plantea Laura Domínguez, en una crítica a la política que se venía desarrollando hasta el momento y creemos, en un hito fundador de la introducción de la psicología y el psicoanálisis en el Consejo del Niño. Se menciona el concepto hito porque hay, consideramos, también otros, hay indicios de la introducción de la psicología en otros espacios de la institución. En la Memoria mencionada, por ejemplo, aparece listado como parte del Centro de Menores Dr. Julián Álvarez Cortés el Centro Médico Psico Pedagógico, bajo la dirección del Dr. Gabriel González Danrée (Berro, 1940). Es bueno también tomar en cuenta que, si bien no aparece mencionado en el informe, la década del 40, es una época en la que se está desarrollando la psicología en nuestro país, la cual ya tenía varios reductos en

los cuales se estudiaba, pero aún no existía formación universitaria ni titulación (Pérez Gambini, 2000), (Tuana & Carrasco, 2003). Bruno, a su vez señala que:

“Mercedes Freire entiende que el psicoanálisis entró al Uruguay desde la pedagogía por el Laboratorio de Pedagogía del Instituto Normal con la influencia de las visitas de Waclaw Radecki y Emilio Mira y López y desde la medicina por (el Dr.) Pérez Pastorini. Falta aún rastrear en este sentido, ya que se pueden citar 2 trabajos sobre psicoanálisis que datan: uno, el de Carlos Vaz Ferreira "El psicoanálisis desde el punto de vista médico-legal" de 1938 y otro, el de Servando Cuadros "Psicoanálisis profano del Dr. Emilio Frugoni" de 1940” (Bruno, 2001).

El Consejo del Niño, a través de la práctica de la Mtra. Reyes, es, entonces, otro de los espacios en los cuales comienza a circular el conocimiento psicológico y también psicoanalítico, el cual ya aparecía en los textos pedagógicos de Reyes, anteriores a su intervención en el Consejo del Niño, a partir de la mención en los mismos de autores como Freud, Jung, Spranger, Mira y López, Szekely, etc.

Si bien podría decirse que, según la observación de Reyes, lo hecho no fue valorado en sus posibilidades, cuando denuncia la soledad de su práctica, la ausencia de coordinación con las autoridades, así como también con los miembros del equipo técnico del lugar de trabajo, destacando, fundamentalmente, la falta de colaboración médica encargada del componente somático en su idea de dispositivo (Reyes, 1989), nos preguntamos: ¿Cuáles fueron las razones o las personas que impulsaron la inserción de la psicología como otra de las disciplinas a ser incorporadas en el hogar femenino nro. 1? ¿Habría sido una prueba piloto? ¿Por qué en el hogar femenino? Cuando se piensa en esos motivos, no se han encontrado, aún, documentos que indiquen la razón clara de ello, se sabe que el Dr. Bauzá, presidente del Consejo del Niño fue el firmante de esa designación así como el nombre del llamado, el cual también genera controversia, pues, si bien, el llamado es para Psicóloga y el objetivo del mismo, según el informe (Reyes, 1947), es lograr un mejor conocimiento de las internas para efectuar una selección que las permita ubicar mejor, como decíamos, de acuerdo a sus características, en los hogares, suponemos que, las que eran clasificadas como más “inteligentes” irían al Hogar dedicado a la enseñanza, las que podían trabajar o solo trabajar y al decir de Berro, soportaban un régimen de puertas abiertas al Hogar Agrario (Berro, 1940) y las “revoltosas”, porque debían ser vigiladas, al Buen Pastor.

Siguiendo y acordando con la Mag. Laura Dominguez, se observa en el nombramiento el vínculo con la pedagogía, pues, el nombramiento es de maestra – psicóloga, si bien el llamado es para psicóloga (Dominguez, 2010). Si bien se acuerda, también se

entiende que estos vínculos serán comunes en el comienzo de la psicología en nuestro país, recordemos que las mencionadas en el año 1947 como psicólogas, Laura Achard y Paula Lacava como integrantes de la Clínica Médico Psicológica del Hospital Pedro Visca (Aldabe de Franchi, 1979), eran la primera, profesora de secundaria y la segunda, “estudiosa de la psicología” las comillas son del original (Bruno, 2001).

Reyes inmediatamente después de ser nombrada desarrolla un plan de trabajo, que como menciona, al ingresar debió modificar. Las demandas eran otras. ¿Estas respuestas podrían ser catalogadas como prácticas psicoterapéuticas? ¿Qué significado podríamos darle al tratamiento reeducativo que menciona la autora?.

Como antecedentes y material relevante tomaremos la tesis de maestría de la Mag. Laura Dominguez, (Dominguez, 2010) sobre el vínculo de la psicología y la pedagogía en la práctica en el Consejo del Niño de la autora, así como el Informe o Memoria elaborada por Bernardo Berro sobre el trabajo desarrollado en la mencionada institución bajo su presidencia (Berro, 1940) donde se describe la institución, sus establecimientos, objetivos y métodos.

¿Prácticas psicoterapéuticas?

Algunas de las respuestas a la demanda de las jóvenes internadas pueden configurar prácticas psicoterapéuticas, más que una colaboración de conocimientos de la psicología a la educación, como si esta fuera un soporte para lo pedagógico. Para ello, es necesario distinguir entre dos tipos de respuesta, una hacia lo institucional, otra directa a la demanda que surge en la relación de la maestra psicóloga con las internas.

Se entiende como respuesta a lo institucional la aplicación de test de inteligencia (Terman o Binet) los cuales se discuten, en el informe, en varias oportunidades. Entendemos aquí que se responde y se critica al mismo tiempo el modelo de atención o el modelo de respuesta que la institución ofrece. En este caso, como se ha mencionado, el rol del psicólogo puede ser ocupado por cualquiera que conozca la mecánica de la aplicación de test y tenga la tabla que se debe usar para generar un resultado.

En el modelo de atención anterior a la intervención no está prevista la escucha a las internas, está previsto el trabajo, la satisfacción de las necesidades básicas, el estudio y algunos espacios de recreación. Basado en el modelo disciplina, trabajo, oración, castigo que llevaban adelante las congregaciones religiosas mencionadas.

Es interesante como algunas de las narraciones relevadas, algunas de las cuales aparecen en el Anexo B se parecen a las registradas por Michel Foucault en Vigilar y Castigar, donde el tiempo de los internos, en el caso, jóvenes presos, es sumamente reglado. Se encuentra en el texto fragmentos donde se relata el día de los condenados en el cual se describe la hora para levantarse, trabajar, descansar, comer, estudiar, orar, etc., donde la pena, dice el autor, es la forma en que son obligados a usar el tiempo. (Foucault, 1975)

En la segunda respuesta es la demanda de las internas la que articula la misma, se imagina una escucha de la autora que rumia alternativas a la práctica que se le propone, entendiendo como parte de una investigación posterior analizar la práctica propuesta, la cual se intuye por la lectura del informe, pero sin documentación material que sustente esa intuición y transformarla en hechos contrastables, información concreta que permita

pensar. Como menciona Dominguez (2010), el INAU (o para este trabajo, Consejo del Niño) es y fue una institución ágrafa.

Esta segunda respuesta puede configurar lo que llaman prácticas psicoterapéuticas. Siguiendo la definición de Bernardi y otros quienes proponen que, “las psicoterapias consisten en un conjunto de procedimientos técnicos que se sustentan en conocimientos teóricos relativos a cuestiones de orden etiológico, psicopatológico y terapéutico sobre los problemas a los que se dirigen” (Bernardi, Defey, Garbarino, Tutté, & Villalba, 2004, pág. 101). Estos autores distinguen este conjunto de lo que llaman “intentos formales de ayuda”, los que no pueden ni buscan explicar la misma teóricamente.

A través de la lectura se observa que en las acciones realizadas presentes en el informe, existen indicios y relatos claros que describen “procedimientos técnicos”, vislumbrándose “conocimientos teóricos” relativos a los tres órdenes mencionados.

Como se ha dicho, si así fueran, las prácticas desarrolladas entre noviembre de 1945 y mayo de 1946 en el Consejo del Niño, de la maestra Reina Reyes, serían el hito fundacional del rol de la psicología clínica en este tipo de instituciones, así como el de la recepción de las ideas freudianas en la misma institución, en un contexto cultural institucional donde los discursos hegemónicos, en principio, parecerían haber sido el higienismo y el discurso religioso.

¿Qué elementos debemos tomar en cuenta para llamar a una práctica psicoterapéutica?

Siguiendo a Laplanche y Pontalis, psicoterapia es:

“en sentido amplio, todo método de tratamiento de los desórdenes psíquicos o corporales que utilicen medios psicológicos y, de manera más precisa, la relación del terapeuta con el enfermo: hipnosis, sugestión, reeducación psicológica, persuasión, etc. en este sentido el psicoanálisis es una forma de psicoterapia” (Laplanche & Pontalis, 2015, pág. 324)

Como un primer elemento a tener en cuenta, los autores proponen la relación del terapeuta con alguien que padece, en la práctica psicoterapéutica a analizar es desde el inicio que se prevee la articulación de una técnica o técnico de la psicología, la psiquiatría o el psicoanálisis, pues se verifica un concurso para nombrarlo, si bien hay que tener en cuenta que el nombramiento posterior es de maestra psicóloga (Dominguez, 2010)

En los fragmentos incluidos en el Anexo C observaremos que es así como la autora es denominada y se denomina a sí misma, encontrando afirmaciones de 1947 y otras de

1989 aparecidas en la segunda reedición del texto *Psicología y Reeducación de la Adolescente en Montevideo*¹. En estas, es denominado lo vivido como una “experiencia”, lo entendemos como algo vivido por la persona y que quedó allí, que no se siguió desarrollando, eso explicaría porque, en general, no se toma a Reina Reyes como psicóloga y si a otras personas, quienes ejerciendo otra disciplina convirtieron la psicología o el psicoanálisis en el centro de su identidad profesional. Es también denominada como labor, cargo o profesión, así se observa en la carta que le envía el Dr. Carlos Vaz Ferreira donde la mención se relaciona a algo más permanente, también presente en el Anexo C.

Reina Reyes es reconocida en nuestro país como maestra de maestros, pero como observamos en los párrafos incluidos en el Anexo C, despliega, conocimientos de autores, técnicas y procedimientos que durante seis meses intenta desarrollar. Esos mismos conocimientos aparecen en otros textos, estos sí, estrictamente pedagógicos, en los que la psicología se menciona a menudo, como conocimiento del ser humano y del fundamento de sus acciones, un ejemplo de ello son los textos aparecidos en “La Escuela rural que nuestro país necesita” (Reyes R. , 1943) , anterior a esta práctica. Es, también relevante, la mención a las clínicas de conducta, estos serían, para Reyes, los espacios:

donde se atiende la higiene mental de los niños — desconocidas aún en nuestro país — (los cuales cree) deben tener una amplia difusión ya que el análisis de la conducta del niño en el hogar, en la escuela y en la comunidad, da base para realizar la importante obra de adaptación del niño a las normas de convivencia que la sociedad humana exige. La labor en este sentido es de gran complejidad y su importancia ha sido evidenciada por el psicoanálisis, que ha comprobado que los hechos más triviales acaecidos en la infancia, tienen una enorme resonancia psíquica en la vida posterior del adulto. El pasaje del niño, ser instintivo, a hombre, ser de tendencias disciplinadas orientadas y transformadas en valores humanos, es un proceso que presenta enormes dificultades y que engendra frecuentemente neurosis más o menos prolongadas (Reyes R. , 1943, págs. 61-62)

¿Qué técnicas menciona o se mencionan en los textos que Reyes domina? ¿A qué prácticas se podrían vincular las mismas a pesar que en el tiempo de la autora no se llamaran o no fueran conocidas como psicoterapéuticas? Como se ha señalado la

¹ El primer texto de *Psicología y Reeducación de la Adolescente* se editó en Buenos Aires en 1947, editándose por primera vez en nuestro país en 1989, edición que manejamos.

referencia es a conocimientos técnicos, con cimiento teórico y que abarcan las dimensiones etiológica, psicopatológica y terapéutica y fundamentalmente, que buscan ocuparse del sufrimiento.

El primer elemento a tener en cuenta como práctica es el propio concurso, como se ha ya mencionado, es también otro elemento a tener en cuenta para una futura investigación, supera el objetivo de este texto, conocerlo en profundidad, aunque las preguntas quedan, quiénes fueron los otros participantes, qué textos se produjeron, cómo fue tratado el caso, qué dimensiones tocó el informe producido y tal vez quienes y desde qué respaldo y fuentes evaluaron. Conocer a sus participantes permitiría hurgar, tal vez, en otras fuentes de difusión o aprendizaje de la psicología o el psicoanálisis.

La autora se presenta como técnica para un cargo técnico, a pesar que luego el nombramiento es híbrido, por tanto, la pregunta que surge es si se presume por parte del jurado que ya existe un cierto conocimiento. Lo denominamos híbrido porque presupone dos áreas disciplinares, lo pedagógico y lo psicológico. Sabemos, también, que el concurso consistió en una prueba de conocimientos sobre “Psicología del adolescente” y “el examen psicológico de una menor” (Dominguez, 2010). Como se observa, ya hay allí un corpus delimitado y algo a evaluar, pues los concursantes deben demostrar el dominio de los mismos.

El segundo elemento a tener en cuenta son las técnicas mencionadas en el informe, siempre asociadas a fragmentos de historia, relatos, algunos de los cuales conservamos y adjuntamos en el anexo A. Los test que se mencionan son, fundamentalmente el psicodiagnóstico de Rorschach, el T.A.T (Test de Apercepción Temática) y la Prueba de Jung. Es interesante porque según Mira y López estos test, para la época de nuestro interés, son de los más conocidos y más usados entre los test psicométricos en ese momento (Mira y López, 1979), se plantea esto en el sentido de observar como la autora a quien algunos consideran autodidacta², era una profesional informada y formada, quien no solamente tenía acceso a cierta literatura clásica en su área disciplinar, si no también, de otros autores y técnicas. El uso de estos instrumentos por parte de la autora también es indicio de su conocimiento, aunque se observa crítico, de la teoría psicoanalítica. En relación a los test y como forma de situarlos en el tiempo es que tomamos a Muniz cuando propone:

Los tests de exploración de la personalidad surgieron entre 1910 y 1930, luego de la irrupción de los tests mentales, y a diferencia de estos, buscaban ya no una

² Situaciones límite y psicología alternativa (Carrasco, 1984)

transformación numérica de una dimensión variable del individuo, sino la descripción de una estructura básica de características estables del funcionamiento psíquico. El psicodiagnóstico de Rorschach (1921) y el T.A.T. (Test de Apercepción Temática, 1935), que fueron los pioneros, son pruebas que están muy influidas por el psicoanálisis y las psicologías holísticas, así como por el método proyectivo (Muniz, 2018).

En el texto Reyes crítica la teoría psicoanalítica pero usa los elementos que surgieron de ella. Destacamos también que entre las actividades que Reyes ejercerá más tarde, en la década del 50, varias la vinculan a lugares donde se presume la discusión intelectual, también, seguramente de temas vinculados a la psicología o el psicoanálisis, uno de ellos serán las tertulias en lo del matrimonio formado por los médicos Alfredo Cáceres, que además ejercía la psiquiatría y Esther Correch de Cáceres³, otra será la amistad con Carlos Vaz Ferreira y otra el trabajo en la década del 40 con Mira y López, ver Anexo A.

En relación a las pruebas proyectivas, según Alessandrini y Mendelson son uno de los útiles de la psicología clínica, Reyes las usó bastante en el informe, separando, como se mencionó, estos procedimientos de las pruebas llamadas de inteligencia. Según estos autores "las pruebas proyectivas permiten identificar los procesos psíquicos de los pacientes, las determinantes inconscientes así como la constitución de los mecanismos de defensa"⁴ (Alessandrini & Mendelson, 2014, pág. 791)

Las pruebas de inteligencia son mencionadas en el texto en nueve oportunidades a través de la utilización de la escala de Terman, la cual es una revisión de la escala de Binet generada en Francia en 1905 por el autor del mismo nombre para discriminar entre niños deficiencia mental o niños normales, este test fue generado para permitir mejores condiciones de escolarización para los niños con lo que se dio en llamar deficiencia mental. Llevada a Estados Unidos para ser usada, también para focalizar el trabajo con niños ahora aquí llamados débiles mentales, Goddard tradujo la escala al inglés. La revisión más importante se da en 1916 con Terman, que en la Universidad de Stanford la adapta, pasándose a llamar más adelante la escala de Binet-Terman (Mora & Martín,

³ Es interesante observar que la Dra. Esther Correch de Cáceres fue en la década del 30 la médica inspectora del Hogar Larrañaga, institución vinculada posteriormente al Consejo del Niño.

⁴ "La psychologie clinique, à la différence de la psychanalyse mais aussi de la médecine, est « armée » d'outils, comme le décrivait D. Lagache, en particulier les épreuves projectives (test du Rorschach et TAT). Elles permettent de repérer les processus psychiques des patients, les déterminants inconscients ainsi que la constitution de modes de défenses" (Alessandrini & Mendelson, 2014, pág. 791)

2007). Posteriormente tendrá otras adaptaciones. Reyes aplica la mencionada escala, también, desde una perspectiva crítica, pues, como se ha mencionado, es el momento en que llegada al Hogar Femenino, luego de tener, seguramente, las primeras impresiones, entiende que la necesidad es otra. En varias ocasiones plantea que el test o la aplicación de los mismos, no es relevante frente a otras instancias que deben estar en primer lugar y son esenciales. En el mismo texto da las razones que le quitan valor a la escala que le solicitan. Incluso aparece en el texto una solicitud que hace a su amigo Carlos Vaz Ferreira. En el mismo menciona:

No obstante, la seguridad en la rectitud de mi criterio, que la carta del Dr. Vaz Ferreira me daba, apliqué en mi investigación la escala de Terman, para obtener la medida de la inteligencia que insistentemente se me solicitara y para hacer la crítica de ella en su aplicación a los adolescentes, de acuerdo con una experiencia vital (Reyes R. , 1947, pág. 83).

Más adelante plantea que:

El cociente intelectual no puede considerarse de utilidad dentro del estudio psicológico realizado y en la práctica de su aplicación he verificado toda su artificiosidad, sobre todo porque los tests, indicados para las edades cronológicas de las menores, exigen, como base, la posesión de un lenguaje que ellas no tienen” (Reyes R. , 1989, pág. 86)

Siguiendo, menciona un ejemplo en el que se observa, que la interna no entiende la fábula que se le plantea debido al contexto cultural de donde proviene y que el test evidentemente soslaya. El ejemplo aparece como anexo D.

En el informe el análisis del contexto y la situación de la persona a atender son características. Lo que se haga no puede hacerse sin el conocimiento del contexto, el cual modifica las posibilidades de acción y de comprensión del sujeto y lo que se puede comprender por el que observa, de lo hecho. En el trabajo citado sobre la escuela rural en el Uruguay, Reyes, ya tiene estas preocupaciones, en uno de los fragmentos plantea:

La escuela es también un magnífico observatorio que pone en evidencia las anormalidades físicas y psíquicas del niño, que tienen enorme influencia en la vida posterior del adulto, y la acción combinada del médico, el maestro y la visitadora, que estudien al niño como un “todo”, puede salvar las dificultades que ofrezca la evolución de su personalidad y su adaptación social. La asistencia médica y odontológica escolar, necesaria para el desarrollo normal del niño, es una imperiosa necesidad en el conglomerado rural, así como también todo lo relacionado con la higiene mental” (Reyes R. , 1943, pág. 63).

Del texto surge su preocupación por la higiene mental y el desarrollo “normal”, de los niños rurales, en este caso, de alguna manera, fundamentado por el trabajo de un equipo que da contexto, dando cuenta de la situación de ese niño, en particular. Por tanto, se pregunta, si también no afecta su vida psíquica. ¿Es que tal vez entrar en el mundo al nacer significa ingresar a un mundo ya ordenado y organizado desde una cierta gramática, un cierto ordenamiento de conceptos y sujetos que afectan la vida de ese niño o de esa joven que permiten explicar y ordenar las acciones que se llevan adelante y aquellas que se piensan hacer y fundamentalmente las presencias y ausencias que colaboran en la construcción del psiquismo? Se pregunta sobre lo verbal en el Test de Terman:

¿Es posible acaso que una niña, que llega del campo sin preparación cultural, pueda expresar las tres diferencias que existen entre un rey y un presidente? ¿Puede acaso definir la palabra justicia, señalar diferencias entre evolución y revolución o entre carácter y reputación, aún cuanto tenga 20 años? (Reyes R. , 1947, pág. 86).

Se pregunta también por lo necesario de los test de inteligencia en contraposición al Rorschach, de alguna manera señala, que el material que ofrece uno no puede ofrecerlo el test de inteligencia, por las características de las internas, señalándolas como “mentes no disciplinadas (Reyes R. , 1947, pág. 88), indisciplina que no les permite entender para responder.

Entiende que también las condiciones del establecimiento inciden sobre el resultado de la aplicación del test, describiendo su protocolo de aplicación, el cual comienza por la conversación con la interna y la posterior escritura de una carta, la que según Reyes permite un alejamiento de la conciencia del estado emocional en que se encuentra la interna entrevistada. Las condiciones del establecimiento no son solo de albergue, son, también las establecidas por la reclusión, estas parecen haber generado en las internas “un estado de hiperemotividad y el deseo de obtener la liberación tiene carácter obsesivo, ocupando el foco de la conciencia y dirigiendo todas las asociaciones” (Reyes, 1947, pág. 88)

Plantea que las características del test tampoco permitían acceder, tal vez, al tipo de inteligencia que tienen las internas, en uno de los ejemplos describe:

Una menor cuyo cociente intelectual calculado por la escala de Terman era muy inferior al normal **V** que había sido entregada en guarda en casa de una familia, mantenía correspondencia con un novio por un sistema de clave, ideado por ella. Las cartas que escribía y las que recibía eran cartas de una amiga, que ella mostraba a la dueña de casa, quien no pudo suponer encerrasen el secreto del día,

hora y circunstancia en que se vería con su compañero, en su propia casa. Esta menor mantenía relaciones amorosas con tres hombres, sin que ello le hubiera motivado ningún conflicto (Reyes, 1947, pág. 91)

La autora mantiene en todo el texto una labor crítica y analítica, reflexionando sobre la labor que le encomiendan y tomando postura sobre la manera de encarar la disciplina de acuerdo a la “situación”, en la que se encuentra y con la que se encuentra.

“Si se quiere valorar la psicología para la labor educativa hay que evitar el error de limitar la labor del psicólogo a la obtención de medidas. La personalidad es una configuración única, sin paralelo en el campo de los fenómenos físicos, y el mayor mal de las investigaciones psicológicas radica en considerar infalibles y definitivos sus resultados (...) (Reyes, 1989, pág. 29).

Suponemos que con estos “infalibles y definitivos” se refiere al producto de una psicología experimental, que toma en cuenta los resultados de test probados y que suponen un conocimiento científico, perenne, pero objetivo al fin, de alguna manera mensurable, externo al sujeto y no influenciado por él. Serían estos los que, supuestamente, permitirían tomar las decisiones necesarias en los casos también necesarios, pero que no toman en cuenta la individualidad, la originalidad de historias, en principio, parecidas pero ricas en contenido como cualquier historia humano, en lo que tiene de distinta a la de todos y parecida a la de ninguno. Frente a estas realidades que se le presentan la autora hace una propuesta:

(...) elaboré este plan que creí adecuado a las necesidades del albergue —aun cuando difícil de cumplir por el crecido número de menores que ingresaban— daba a mis funciones un vasto alcance y tenía como finalidad esencial, más que la obtención de datos psicológicos, el salvaguardar la salud mental de las adolescentes que por circunstancias múltiples convivían en el internado. El valor de una labor así orientada puede ser apreciado cuando se destaca que el ingreso en el albergue responde, en la mayoría de los casos, a un conflicto social, de acción perturbadora, del cual fácilmente derivan neurosis y hasta psicosis (Reyes, 1947, pág. 32).

Lo primero que aparece aquí como interesante es una aparente dicotomía entre la obtención de datos que llama psicológicos, suponemos aquellos provenientes de la aplicación de los test y la salvaguarda de la salud mental, afectada por el conflicto causa de la llegada, así como se observa en el relato referido a las características del Hogar Femenino Nro. 1 y la institución en sí. Entiende, pensando en su rol, que lo central es quien recibe, sus características y el vínculo que pueda construir, el conocimiento

psicológico, creemos aquí, como sinónimo de psicotécnico, no sería el relevante en este caso, dice la autora:

Es más importante la personalidad del educador y la forma de vinculación que logra con el educando, que los conocimientos psicológicos que pueda poseer. El aumento de un saber técnico en el dominio de la psicología no asegura la eficiencia de la acción educativa (Reyes, 1947, pág. 32).

¿Se refiere a la transferencia? Parece mencionar dos tipos de vínculos, nuevamente parece existir una dicotomía entre el saber técnico, se entiende que el propio de la psicología experimental, más cercana a los tests y entendida como más cerca de lo mensurable, objetivo y externo, a otro tipo de saber, menos mensurable y menos visible, relacionado al vínculo que permite el tratamiento psicoterapéutico, nombre que se propone y que Reyes denomina, la acción educativa o tratamiento reeducativo (Reyes, 1989, págs. 25, 29, 56). ¿Se referirá a la alianza terapéutica necesaria para la acción? Vincula todo esto, a las características del hogar donde son recibidas las internas, más parecidas a las de un centro de reclusión que a las de un hogar, surge la necesidad de pensar sobre los términos “internadas”, en contraposición a “albergadas”, “amparadas” o incluso en el concepto “hogar”. Lo que recibe no parece ser sinónimo de hogar, es un medio hostil, según registra la autora y produce efectos traumáticos en las jóvenes, describe entonces:

El alejamiento del medio familiar y del medio social habitual, la falta de aire y luz, la necesidad de soportar el encierro, la vida sedentaria, la incertidumbre ante el porvenir, etc., tipifican una psicosis carcelaria o psicosis de situación. La existencia de estos trastornos en las internadas del Hogar Femenino no puede sorprender ya que la nueva situación tendía a agravar los conflictos básicos de cada adolescente. El proceso de adaptación del niño a un ambiente social que en muchos de sus aspectos no contempla sus necesidades afectivas, puede tener consecuencias en la adolescencia y las conductas de esa edad se comprenden cuando se estudian las condiciones en que se ha realizado la socialización (Reyes, 1989, pág. 38).

Señala la importancia del trauma del ingreso, el cambio brusco de su vivir cotidiano y de la incertidumbre de su vida futura, otros parecen decidir su vida futura, incluso ese proceso de adjudicación de acuerdo a sus supuestas capacidades definen a que puede aspirar, aunque esa aspiración, al decir de Berro, solo sea convertirlas en amas de casa en un hogar modesto, en el mejor de los casos (Berro, 1940).

Al trauma del ingreso, de por sí perturbador, se suma el hecho de que la adolescente no conoce cuál será su destino y su angustia es agravada por las continuas

amenazas de traslado al “Buen Pastor”. Las reacciones neuróticas no siempre se vinculan a motivos sexuales, contrariando esto lo aseverado por las autoridades del albergue, que las atribuyen sistemáticamente a la insatisfacción sexual. (Reyes, 1947, págs. 38-39)

En los siguientes fragmentos hay otros énfasis que muestran también las preocupaciones de la autora, así como las características de las jóvenes, como producto del trabajo con láminas que se les presentan en la aplicación del Rorschach, que, de alguna manera, reflejan las preocupaciones que giran en torno a la sexualidad, además de la violencia, el abandono, la vergüenza, etc. En los fragmentos subraya:

Al aplicarles el psicodiagnóstico de Rorschach esas menores acusaron una estereotipia anatómica fisiológica sexual, aún en láminas en que parecía inverosímil tal interpretación. Puede muy bien buscarse en ese hecho algunas de las causas para la posterior frigidez de la mujer, tan generalizada, y hasta para sus tendencias homosexuales (Reyes, 1989, pág. 45).

Pasa por un estado de angustia acentuado por el hecho de que su padre, al enterarse, ha reaccionado con violencia, no aceptándola en su hogar cuando la menor por voluntad propia se presentó ante las autoridades policiales y éstas citaron al padre para notificarlo. Acusa en el psicodiagnóstico de Rorschach una total estereotipia fisiológica sexual (Reyes, 1989, págs. 47-48) .

En la prueba de Rorschach acusa una total estereotipia anatómica-sexual, que ella explica porque en la casa de su madre ha visto un libro con láminas que representan órganos sexuales que le produjo tal impresión, que nunca ha podido olvidarse de lo que allí vió. Mientras realizo su estudio se fuga del Hogar. Recurre a la madre. La abuela le dice que no puede vivir con ellas. Se coloca en casa de una familia sin que su padre se entere. Al poco tiempo se aleja. No he podido tener noticias de ella (Reyes, 1989, págs. 65-66).

La Prueba de Jung es mencionada o sugerida en reiteradas oportunidades, así como el T.A.T.

La aplicación del psicodiagnóstico de Rorschach puso en evidencia la inmadurez emotiva de muchas menores, pero no me permitió arribar a conclusiones sobre el desarrollo psicosexual. En cambio, con la prueba de Jung, de asociación libre a palabras estímulos, descubrí en algunas ocasiones las tendencias homoeróticas de las menores (Reyes, 1989, pág. 74).

Esta menor no emplea nunca la palabra robo. Dice: "Me sustrajeron unos cubiertos". En posteriores sesiones psicoterápicas y después de aplicada la prueba de Jung en la que aparecían múltiples represiones relacionadas con su conducta, descubro que la compulsión al hurto le representa una forma de alivio de las tensiones ocasionadas por deseos inconscientes no satisfechos (Reyes, 1989, pág. 104).

Como se observa en todos estos textos, demasiados largos por cierto, no aparecen preocupaciones de corte educativo, aparecen aquellas relacionadas a lo afectivo, a lo psíquico, a técnicas o instrumentos que permiten detectar el conflicto psíquico, el padecimiento mental, el desorden sexual para la época, o que permiten prevenirlo. También muestra las interpretaciones que realiza la autora a partir de sus conocimientos teóricos que la guían en el tratamiento que sugerirá, más allá de que pueden hacerse críticas a los dichos y planteos se observa en la sistematización del relato las preocupaciones clínicas de la autora y de la búsqueda de cómo abordarlas.

La reeducación vista como tratamiento psicoterapéutico

Cuando se habla de las menores provenientes de los albergues y se generaliza el concepto de su anormalidad por ser insensibles a las prédicas morales y a los consejos bien intencionados de las familias en cuyas casas trabajan, se omite el estudio de sus vidas y se supone que esa condición, que puede ser real en el momento en que se la observa, responde a su constitución instintiva, sin tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, es la culminación de un proceso en el que han ejercido influencia múltiples factores sociales, de los cuales el más poderoso es la subestimación producida por el ingreso en el albergue y por la permanencia en él sin haber obtenido un apoyo moral o económico lo bastante poderoso como para permitirles orientar su vida (Reyes, 1989, pág. 51)

Como se titula el texto, la autora propone la reeducación de las jóvenes internadas y desde allí surgen preguntas. ¿La reeducación que propone es un tratamiento psicoterapéutico? ¿A qué se refiere Reyes cuando usa el concepto reeducación? ¿Cuándo se aplicaría ese tratamiento? ¿Sería a pedido de las adolescentes? ¿La reeducación es un proceso que pasa por anular lo que han aprendido en los itinerarios de vida que han tenido y desde allí luego enseñar cuales son las herramientas que deben tener para poder participar de la vida social? ¿La reeducación es capacitación, instrucción, educación formal? ¿La reeducación es reforma moral? ¿Cómo se diferencia lo que propone Reyes de lo que proponen las congregaciones religiosas?

Hasta la aparición de la teoría psicoanalítica no se encontraba, para las perturbaciones de la conducta social del individuo, tratamiento satisfactorio para su corrección. Se pensaba que la solución era el castigo que evitaba la reiteración de la falta o se recurría a prédicas para dirigir a la juventud prescribiéndole eternamente que se dominara y que fuera moral, moral que el adulto, a veces, sólo practica en apariencia (Reyes, 1989, pág. 53)

El tratamiento reeducativo parece ser un dispositivo para dar respuesta a la demanda de las internas. Los fragmentos de relatos que aparecen en el texto hacen referencia a historias signadas por violencias de todo tipo: ausencia de uno o ambos padres, por abuso de ellos, abandono, prostitución, pobreza, desarraigo, internaciones por inicio de relaciones sexuales y otras violencias. Relatos recogidos a través de la escucha y de sistematización de la aplicación de los proyectivos. Se observa aquí como respuesta una secuencia en la cual la idea de la autora aparece clara: prevención, diagnóstico, tratamiento, como cualquier consulta médica o psicológica en el presente.

La prevención son todas las afirmaciones en las que se preocupa por la higiene mental, por las características del establecimiento, por prever un espacio donde la palabra pueda circular. El diagnóstico, surge de la aplicación de los instrumentos mencionados y se concreta en la sistematización de lo dicho y en el armado y tratamiento de los casos.

El tratamiento es lo que se propone hacer, pero que se observa se enfrenta a una primera dificultad, el Hogar Femenino es un espacio de tránsito, en el cual las internas tienen una estadía variable dependiendo del Juez de Menores o que sus familias las reclamen (Reyes, 1989, pág. 24).

El tratamiento que se propone dista del propuesto, en general, en las otras casas o establecimientos donde se atienden adolescentes, los mencionados Asilo Buen Pastor, la Escuela del Hogar o el Hogar Agrario a cargo de las congregaciones religiosas.

En relación a esto y observando textos que se refieren a temas relacionados a la rehabilitación y a la criminalidad parece relevante relevar el trabajo de García Amezcuita quien analizó las prácticas carcelarias de las monjas del Buen Pastor para mujeres en la Colombia de fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del Siglo XX, es de destacar que esta congregación tuvo establecimientos de este tipo en toda América y como mencionamos también en Europa, en su trabajo y en relación a la criminalidad señala que:

El tema de la criminalidad supone una concepción previa de lo que se considera como positivo y negativo o dañino, supuestos que responden principalmente a tres preguntas ¿Quiénes son los criminales? ¿Por qué cometen crímenes? y en relación con esto ¿Cómo intervenir a los criminales y las condiciones que producen la criminalidad? Las respuestas que nos ofrecen la literatura, la academia y los juristas del periodo conservador son: Los pobres son los criminales; el medio social, económico, cultural y ambiental sumado a la carencia de educación moral, explican el aumento de los comportamientos criminales. Mediante la educación, la represión

y el castigo se modifican las conductas negativas y se salvan las almas (García Amezcua, 2014, págs. 43-44).

Se toma esa pretendida unión entre criminalidad y pobreza pues parece funcionar como fundamento de la incultura de quienes de allí provienen. La reeducación o la reforma sería inculcar aquellos elementos civilizatorios que por pertenecer a esas clases no tienen, ausencia de los cuales los acerca a la criminalidad, por eso el medio urbano, se percibe, para estas jóvenes, peligroso. Dice Berro sobre el objetivo del Hogar Agrario, el que como ya indicamos, se encontraba en 1940 bajo la conducción de las hermanas franciscanas,

(...)fue creado con el deseo de buscar una nueva orientación a la educación de las menores abandonadas y caídas en falta social, llevándolas hacia una cultura útil y práctica, dirigiéndolas a actividades que al darles conocimientos útiles, les permitieran sustraerse al medio urbano, no conveniente a su educación y reforma moral (Berro, 1940, pág. 238)

Afirmando la necesidad de que la estancia en el hogar fuera más amplia, “sería indispensable que esa estadía de las menores no fuera inferior a dos años, para que los métodos de reforma moral, la instrucción y la disciplina de trabajo diera en la mayoría de los casos los resultados que se buscan” (Berro, 1940, pág. 240). Haciendo énfasis en que la moral necesita cierto acompañamiento, al mencionar las tareas que realizan las Hermanas Vicentinas en la Escuela del Hogar una de las que se señala es la “vigilancia moral” (Berro, 1940, pág. 235),

Es la pobreza, la marginación, el abandono, los elementos que generan la necesidad de la reeducación moral, los valores del trabajo a través de la disciplina y la oración obligatoria. Aunque sea necesario para lograrlo, trasladar a las jóvenes a una granja donde aisladas de las influencias de lo urbano puedan ¿redimirse? ¿Abandonar valores corruptos para tomar otros sanos? Me pregunto si ese abandono no estaría dado por la represión de lo que son. Del valor actitud, al decir, de Eduard Spranger, que los caracteriza. Discute esto la autora en el informe, pues el encuentro con una institución total que domina, somete, puede hacer cambiar, aparentemente, el valor actitud que resurge cuando esa presión ya no existe (Reyes, 1989, págs. 26-27).

En caso de pertenecer a cualquiera de las instituciones, serían parte de las actividades de reforma o vigilancia moral, actividad que venida de afuera busca la corrección de la

de la joven, la adquisición de buenos hábitos, en el entendido que la reforma es porque hay algo o que no está formado o lo está mal, necesitando un movimiento para corregir.

Reyes propone algo muy diferente, primero, laico, segundo que toma en cuenta a las jóvenes, sus historias, sus problemas, sus familias, tercero, pone en juego, sostenemos, un dispositivo psicoterapéutico, que comienza por la escucha. Se fundamenta para proponer esto en que:

Las formas de vida de un internado no pueden establecerse arbitrariamente porque deben responder a la realidad intrínseca de los adolescentes, cuya personalidad sólo puede ser comprendida por el estudio objetivo de su naturaleza psicofísica, sobre todo si se tiene en cuenta que el adolescente vive en una edad de transición y consolidación biológica, social y caracterológica de su personalidad (Reyes, 1947, pág. 20).

Se plantea generar un plan de acción para la tarea en el Hogar Femenino, buscando no separar la investigación psicológica de una inicial labor reeducativa.

1o.) Estudio individual de las menores internadas para el conocimiento de los rasgos primordiales de su personalidad, observando modos de conducta, obteniendo su autobiografía y determinando características en cuanto a sus aptitudes y a su afectividad.

2o.) Iniciación de una ficha psicológica acumulativa en la que se anotaron los resultados de esas observaciones, así como los obtenidos en las investigaciones psicométricas, indicando el tratamiento que se aconseja para cada adolescente.

3o.) Realización de conversaciones colectivas con fines de higiene mental, a fin de estudiar reacciones comunes de las adolescentes, facilitando el autoconocimiento de sus procesos anímicos y de sus conductas, y estableciendo vinculaciones afectivas de muy fecundos resultados. (Durante estas conversaciones pueden observarse actitudes en situaciones que no pueden ofrecer el laboratorio).

4o.) Realización de contralor de las menores que egresaran del albergue para poder intervenir cuando se considera necesario. (Reyes, 1947, págs. 31-32)

Los primeros puntos que la autora reafirma y considera fundamentales son la anamnesis y la confesión,

La obtención de la anamnesis fue el principio metodológico fundamental que empleé en la investigación de la personalidad de las adolescentes, y que me permitió comprender la causa de ciertos trastornos neuróticos. El relato que la

menor hace de su vida inicia su reeducación, porque el llevar a la conciencia los hechos de su vida supone comprensión de ciertas conductas”. (Reyes, 1947, pág. 56)

Se eligió seguir, en relación al concepto de anamnesis a Igor Caruso, señalándola como sinónimo de rememoración, esta “desentierra la semilla casi ahogada, casi estéril para restituirla, para reponerla, para retornarla a su destino”, lo llama un “viaje al pasado”, que lo regenera y “por ello crea un nuevo presente y un nuevo porvenir” (Caruso, 1986, pág. 80), en cambio para la clínica médica la anamnesis es, solo, el interrogatorio inicial donde se le consultan al paciente los elementos que lo trajeron a la consulta más allá de otros datos de presentación, salud, estilo de vida.

Luego cuando se piensa y describe la sustitución del castigo por la confesión, Reyes sigue a Bela Szekely:

En el tratamiento reeducacional, la confesión reemplaza al castigo. Dice Bela Szekely: “No solamente en los hogares familiares sino en los internados y asilos, aconsejamos sustituir el castigo por la confesión. Pero el terapeuta no puede olvidar nunca que él no es el juez llamado a condenar, ni fiscal encargado de pedir penas. Para él la confesión que ha recibido y el material conscientemente entregado o conseguido por la interpretación de los problemas subconscientes —sueño, actos fallidos, transferencias— de la vida del alma del niño, es el fundamento para curar pero no para juzgar o castigar” (Reyes, 1989, pág. 54).

Según Manonni, “Todas las palabras neurotizantes se originan en las mentiras que impiden que los hechos reales hagan surgir los frutos de la aceptación, a partir de la situación real” (Manonni, 1979, pág. 29) ¿Será que cuando el sujeto puede decir su verdad comienza el camino de su recuperación? En relación a las jóvenes internadas que necesariamente transitan caminos relacionados a la ley, los jueces, la policía, sus familias, los funcionarios y las religiosas de los hogares, las compañeras de internado, me pregunto, ¿cómo habrán sido las historias por ellas construidas en las diversas instancias en las cuales se encuentran y se van encontrando? ¿Qué caminos de salvación o de liberación habrán emprendido? ¿Con qué recursos y herramientas? ¿Qué verdades silenciadas se observan en los relatos por ellas dichas y por Reyes registradas?

Siguiendo a Francoise Doltó se entiende que “El psicoanálisis nos enseña que todo acto, aun nefasto, es parte solidaria de un conjunto viviente y que, incluso si son lamentables, un acto o una conducta pueden servir en forma positiva para quien sepa utilizarlos como experiencia (Manonni, 1979, pág. 32).” También Doltó, siguiendo el mismo texto, esa

experiencia solo se desarrolla o se presenta cuando se encuentra con alguien que puede decirla y otro que pueda escuchar, cualquier cosa que se quiera decir (Manonni, 1979).

La culpabilidad y la inhibición están ahí para proteger al sujeto impidiéndole ser liberado. La confesión es parte de la cura, siempre y cuando esa confesión sea el relato de una verdad y no la reafirmación de una culpabilidad.

Aun cuando el relato que la menor haga de su vida no constituya una biografía objetiva de su vida (ya que es frecuente que al narrar los hechos los deforme consciente o inconscientemente), la obtención de ese relato resulta siempre provechosa por su interpretación psicológica (Reyes1989, pág. 54)

Acordando con que no hay biografías objetivas, siempre son construcciones, que necesariamente tienen que ver con el presente que se está viviendo, según Busch:

La capacidad de los pacientes para contar sus historias y apropiarse de ellas es crucial para que desarrollen un sentimiento de bienestar a partir del análisis. Es la base para una liberación estimulante de las historias impuestas neuróticamente por fuentes internas o externas –las historias recordadas pero nunca integradas; las historias vivenciadas pero nunca formuladas; las historias vivenciadas y recordadas solo en el lenguaje de la acción; las historias de la fantasía y defensa inconscientes; y la importancia de todas ellas en cada una de las otras (Busch, 2005)

Son los eventos o las personas los que permiten, en este caso entrenadas, catalizan, se transforman en una oportunidad, tal vez, la intervención de Reyes fue, seguramente, para alguna de las jóvenes una oportunidad para poder dar sentido a algo que no tenía sentido narrar, en principio porque su historia le recordaba que cuando quiso hacerlo no pudo o la salida más cercana o posible era la ocultación de la verdad.

En principio la pregunta es la razón para usar la palabra confesión y no narración o relato. En la tradición cristiana la confesión es usada para liberarse de la conducta pecaminosa contándosela a Dios a través del mediador que es el sacerdote. Dios, que ya lo sabe todo, escucha al sujeto arrepentido y este es el valor que significa transformación. En el caso ocupa, la confesión, transformaría el espacio laico en espacio casi religioso, aunque es incluido el concepto por Szekely quien citado por Reyes, es planteado para pensar la reeducación de las jóvenes internadas. Aquí, en relación a los establecimientos que albergan jóvenes, castigo parece ser el destino si no existe la confesión, lo que le resta su carácter de elección libre, nadie puede ser obligado a confesar, aunque parecería que en lo referente a lo policial y a lo carcelario ese es el intento, obligar a decir, a quien no desea o por alguna razón no puede hacerlo.

Pensando en la narración del texto, en los espacios religiosos que de alguna manera los circundan, organizados en torno a la disciplina, el trabajo y la oración, tal vez la confesión da una salida a los espacios represivos conformados por y en estos espacios. En varias oportunidades Reyes plantea la necesidad del esparcimiento, de lo que sería una construcción del tiempo de ocio que permitiera la recreación del sujeto, la sublimación por el arte, la escritura, etc. Puede ser que más que la confesión, lo interesante y removedor sea la construcción de un espacio para que la palabra circule, según Székely citado por Reyes “el terapeuta no puede olvidar nunca que no es el juez llamado a condenar, ni fiscal encargado de pedir penas” (Reyes, 1989, pág. 54), pero tal vez esta, también, es nuestra resistencia y lo que se busca es la confesión, como el reconocimiento de lo malo realizado para que eso produzca un movimiento de liberación o tal vez sea la confesión como sinónimo de narrar lo que sucede o sucedió aunque sea difícil hacerlo, narrando no el mal supuesto hecho por la joven, si no por aquellos que debieron protegerla, sus padres, su familia cercana, su novio, la policía, los jueces, la persona en la cual confió. Lo que es indudable es que se fundamenta la escucha. ¿Será que es confesión porque cuesta decir lo primero que pasa por la mente defendida, la persona detrás de las murallas del que hay que decir en este lugar y el que me escucha que hará con lo que se diga? En varias oportunidades la autora menciona, no solo en el caso de las jóvenes internadas, la generación de un vínculo de confianza, que permite y da lugar al decir del otro. Confiar. Esa confianza permite circular la narración más cercana a ¿la verdad?, incluso de hechos que en principio, pueden no ser responsabilidad de la joven, pero que puede entender que lo son. Haber sido violada por el padre, por el esposo de la madre que justificó fue provocado, haber tenido relaciones sexuales sin haberse casado, son algunos de los temas que aparecen en los fragmentos de relato en el Anexo A. Generar un espacio donde esto pueda comenzar a circular y poder las jóvenes encontrar allí una escucha es relevante, así como, escuchar a otros. La cita de Székely culmina en el fundamento para curar, la confesión es ese fundamento. La confesión o la interpretación de aquello que llama “problemas subconscientes” que para Laplanche y Pontalis son formaciones de compromiso, los sueños y los actos fallidos (Laplanche & Pontalis, 2015). En principio la vía deformada que encuentra lo reprimido inconsciente para llegar a la conciencia. La posibilidad es que se cree un espacio transferencial donde el terapeuta mencionado recepcione esa palabra y la haga circular, producir. Lo cual podría ocurrir o podría haber ocurrido en los espacios grupales, que la autora llama “conversaciones colectivas”. La confesión religiosa tiene castigo, sean estos rezar u obras, esta confesión, esta palabra, parece ser promesa fundadora de otra cosa, el regreso del lenguaje o la aparición del mismo,

pues, “donde el lenguaje se detiene, lo que sigue hablando es la conducta” Francoise Dolto en (Manonni, 1979). En la confesión reconociéndose pecador, el creyente se religa con su creencia, con un proyecto con el que quebró cuando lo traicionó haciendo lo malo o reprobable. Deja de estar en el grupo y la confesión arrepentida abre una puerta para su reingreso. En estos casos, los relatos mencionan itinerarios que por la violencia de los actos han quedado fuera de sus grupos, la hija que la madre entregó, el padre que no supo qué hacer con ella y la envió a casa de parientes, la chica internada por haber mantenido relaciones sexuales siendo menor y el hermano la interna por eso, herido el grupo, corta el lazo que une al victimario, que es también víctima porque queda solo, ¿que produce la confesión?, ¿más culpa? Es herido el grupo que no sabe qué hacer con el evento, la expulsión es la forma de lidiar, negar, evitar, silenciar. Los grupos de conversación entre las jóvenes ¿qué habrán producido? No se tienen datos, pero si se puede, tal vez decir en relación a nuestra pregunta inicial, que el tratamiento reeducacional no parece estar relacionado a lo educativo o mejor dicho, sólo a lo educativo, refiriéndonos aquí a lo educativo como la transmisión de conocimientos, valores, hábitos, normas de conducta. Tomando en cuenta el informe de Roberto Berro las congregaciones religiosas realizaban o buscaban realizar un tratamiento reeducativo. La razón está en que buscaban paliar las deficiencias de la educación dada por familias desarmadas o reformar las conductas desviadas de las internas. La buena conducta del sujeto pasa por dominar aspectos negativos de la misma acercándose a valores de la civilización, disciplina, horarios, trabajo, formas de relacionarse, formas de comer, de vestirse, de referirse a los otros. Un discurso cercano a la higiene social. Dominar las pulsiones sexuales para las jóvenes y tener elementos para ser buenas amas de casa u obreras, como dice Berro, para estas jóvenes una salida son los matrimonios y formar hogares modestos pero honestos (Berro & Turnes, 2012). El énfasis de Reyes es otro, quien afirmando su preocupación por la formación para que adquieran conocimientos útiles que les permitan desenvolverse de forma independiente, pero también por la salud mental, en uno de sus textos menciona:

La primera actitud que se adopte frente a la joven es de fundamental importancia. La mejor manera de obtener su confianza es interesarse por la vida y los problemas de las adolescentes. El relato que ésta haga es una visión retrospectiva de las experiencias vitales y de lo que representan o han significado para ella. Convencida de esto, en mi primera vinculación con las internadas me interesé por sus vidas. El relato que la menor me hacía disminuyó inmediatamente la situación de angustia que el estar internada le provocaba. Al encontrarse entendida en sus vivencias, la menor experimentaba felicidad (Reyes, 1989, pág. 53).

La primera actitud recuerda a Mannoni y su libro, al que ya se ha hecho referencia, pues si algo circula en ese libro son palabras y significados de las mismas, como estrategia la autora se dispone a escuchar. Entiende que solo el relato ya disminuye la angustia. Observo que en este caso no parece ser una confesión, ahora es un relato donde, puede, aparecer la reflexión, pues, es el relato más lo que significó para ella. Y es un relato que puede ser en la reflexión cara a cara con la técnica o con la técnica y sus compañeras en las conversaciones colectivas. Es en el grupo, su relato y el de otras, es palabra y escucha. Dicen Broide y Estivalet Broide, en el presente “la actividad grupal en contextos marcados por la exclusión social; posibilita pasar del circuito cristalizado y fijado de la identificación imaginaria y enferma del inexorable destino, a la reinención del presente” (Broide & Estivalet Broide, 2018, pág. 25) Se recuerda en relación a esta inexorabilidad:

Yo creo que nunca podré ser feliz. No me podré casar nunca, aunque me enamore, porque pienso que tendré que decirle a mi novio lo pasado y él no se conformará con tener que casarse para conseguir lo que otro consiguió sin hacerlo” (Reyes, 1989, pág. 48)

Imaginamos, también, el relato de la muchacha que confesó haber ejercido la prostitución frente al juez de menores respondiendo afirmativamente frente a la pregunta de haber llevado vida desarreglada y el significado de esa respuesta al saber por sus compañeras que lo que había asentido era otra cosa que ella en su candidez no había entendido. Ver Caso 19 (Reyes, 1989, pág. 59) Pero pensemos que tal vez no es solo el relato sino el encontrar alguien que se disponga a escuchar sin juzgar, como plantea la autora. ¿Qué será más movilizador?

En un porcentaje elevado (68 o/o de los casos en la investigación realizada) las menores ingresaron por primera vez en el albergue (Hogar Femenino Nro. 1) después de una situación en que habían sufrido la oposición de la familia o el abandono de ésta, factor que las inclinó a relaciones amorosas sexuales. Estas relaciones les produjeron sentimientos de inferioridad que el albergue agrava por su manera de tratarlas, sin respeto a la integridad de su persona, a sus sentimientos y a sus deseos. La norma pedagógica aconsejable es ampliar la capacitación de las jóvenes, descubriendo y cultivando actitudes, y dándoles confianza en sí mismas. No debe olvidarse que la actitud de una persona hacia sí misma es decisiva para la conducta de esa persona con las demás. La, reeducación debe lograr la estructuración de una personalidad-autónoma. Tarea que no puede realizarse mientras la menor esté incapacitada para su autovaloración dado que una inferioridad imaginada produce los mismos efectos que una minusvalía real (Reyes, 1989, págs. 51-52).

¿Cuál es el significado de la reeducación? Si es la estructuración de una personalidad autónoma, dista mucho de lo que se podía plantear en un hogar que solo cuida y disciplina. En el texto se da mucha importancia al trabajo compensatorio del sentimiento de inferioridad, que, pensamos, la autora toma de Alfred Adler, a quien menciona en algunas ocasiones. Esto en un espacio que solo cuida y disciplina es probable no apareciera como necesidad.

Volviendo al relato, parte del trabajo para hacer, es llevar a la conciencia a través del relato aspectos preconcientes, si bien siguiendo a Szekely la autora menciona aspectos subconcientes, estos no parecen haber sido trabajados desde su significado, no aparece información sobre esto, ni sabemos cómo desarrollaba la técnica de interpretación de los sueños Reyes, aunque también menciona varias veces haberlo hecho. Ver AnexoC Caso 112.

La pregunta que queda y que le daría otro sentido al relato sobre el tratamiento reeducativo es quien acompaña al cuidador, al sanador, al acompañante, al terapeuta. En ninguna parte del texto se menciona algún tipo de supervisión y en los textos que hemos visto tampoco se lo menciona. ¿Podemos nombrar entonces a Reyes como terapeuta o psicóloga si no tenía supervisión? Según Blanca de Lebl la psicoterapia se aprende más en el hacer que en el teorizar, pero que eso se fue dando en la historia de la práctica y cuando está fue evolucionando y haciéndose más académica, a partir de allí comienzan a aparecer espacios de formación y de supervisión. Sugiere la dificultad de rastrear si esta surge como una forma de encontrar ayuda frente a casos difíciles o como espacio de formación de psicoterapeutas (de Lebl, 2000).

La psicología en y su relación con otras disciplinas

En los textos trabajados se observa la necesidad, expresada en varias oportunidades, de otras disciplinas para enfrentar la problemática, la medicina, la asistencia social, en primer lugar, luego la antropología (Reyes, 1989, pág. 115), la sociología, la pedagogía, se ven convocadas.

Se trata de entender la situación mencionada en otras partes del texto, el contexto en el cual se desarrolló, en este caso, la joven internada, de entender incluso que los aspectos teóricos que se tienen como respaldo surgieron de investigaciones realizadas con personas que no representan a este estrato social o a este grupo cultural. ¿Es Reyes eco de otros trabajos que por la época mencionaban una sociedad homogénea o con muy pocas diferencias culturales que se exarcebaban cuando se les presta atención? Las

118 historias recogidas por la autora son testimonio de ello. En principio 58 de ellas pertenecen a jóvenes que vinieron a Montevideo desde algún lugar del interior, por lo menos en un caso, porque no soportaron la vergüenza de ser internadas por su familia por haber tenido una relación sexual y esto generó tal impotencia que se presentaron a la policía para pedir su internación, lo mismo jóvenes que por la misma razón fueron ingresadas al albergue pero en Montevideo, cuando engañadas fueron forzadas sexualmente y por diversas razones se presentaron frente a la policía o frente al juez.

En el texto y en los fragmentos de caso aparecen ejemplos de una sociedad represiva y machista donde perder la virginidad e ingresar al albergue genera como destino único para la internada la prostitución o la delincuencia. Es evidente, que este no ha sido el destino de todas, no lo sabemos, pero los rasgos del libro así nos lo plantean.

La respuesta a esto plantea no debería ser, según la propuesta del texto, la supremacía de la investigación de la inteligencia sobre la investigación afectiva. Toma al psicólogo como aquel capacitado para estudiar la personalidad y la vida afectiva en conjunto, tomando a la joven en situación, observo que su concepción de psicólogo está cerca de la psicología profunda o abisal por ella mencionada, la búsqueda es llegar al núcleo afectivo, un aparato psíquico con una instancia consciente y otra subconsciente, más allá de la diferencia y la discusión sobre las instancias y si éstas responden más a la idea de Janet que a las de Freud, lo interesante es la propuesta del trabajo en conjunto del psicólogo con el educador, el maestro y el médico. Tomando en cuenta al movimiento psicoanalítico no sin hacerle críticas valora que su concepción le da importancia “a los factores energéticos de la conducta y sobre los cuales puede existir –en grados variables-el dominio de la razón”, afirmando y fundamental, “El fin primordial de la educación es la ejercitación de ese dominio”. Señalando que:

Por lo mismo, para determinar el tratamiento reeducativo, se hace necesario descubrir las profundas raíces emocionales de la conducta, las únicas que podemos darnos una idea de las causas, de la incorrecta integración social. Pretender medir las funciones intelectuales para, con esa medida, formular un esquema de la personalidad, no sólo constituye una falsa simplificación de la misma, sino que induce a proyectar tratamientos reeducativos ineficaces (Reyes, 1989, pág. 29).

En el texto aparece por momentos el objetivo de formar una personalidad autónoma y en otros la búsqueda de la correcta integración social o de la integración social. Algunos aspectos los vincularíamos a la educación, incluso a la instrucción, otros a la propia psicología o al psicoanálisis.

Contribuciones innovadoras de Reina Reyes

Hasta el momento en que comienza la autora la tarea de atención y cuidado a la población residente en el Hogar estaba dada por funcionarias o por personal religioso, en su defecto lo clínico era la práctica relacionada con lo médico que desde el principio estuvo presente. En una de las citas la autora plantea no haber podido coordinar. Indagar los encares nos permitirán observar las diferencias. ¿Es la educación la respuesta a estas circunstancias? ¿Es la instrucción, a diferencia de la educación, una respuesta? ¿Es un proyecto para indagar las posibilidades que el intercambio entre la psicología y la educación pueden hacer? O ¿es una oportunidad para indagar las iniciativas clínicas como respuesta innovadora a la demanda que generó la escucha de Reyes? ¿No es la clínica un elemento fundamental del hacer, valga la redundancia, del clínico en la institución en la que opera cuando los que participan en ella tienen las características descritas? Donde opera, con quien lo hace, de qué forma, como señala Reyes, su trabajo se realizó en solitario, sin apoyo, tal vez los funcionarios y los técnicos que con ellos trabajaban no entendían los alcances de una disciplina nueva que aún no tenía reconocimiento. Las innovaciones que se observan:

- Importancia de la escucha en todo el trabajo. Anamnesis
- Importancia del vínculo terapéutico.
- Relación y jerarquía entre lo colectivo y lo individual en relación a lo etiológico. Comparación entre la psicosis de guerra y la psicosis carcelaria, analizando la tensión presente en el hogar.
- Importancia de la sistematización de los casos clínicos y construcción y seguimiento de fichas psicológicas acumulativas. Escritura de casos clínicos.
- Establecimiento de espacios de circulación de la palabra, con el nombre de “conversaciones colectivas” con el objetivo, en aquel momento de higiene mental.
- Clínicas de conducta
Trabajo con padres y familia, buscando el origen del conflicto que origina el síntoma, sea este experimentado por la joven o causa de internación, voluntaria o compulsiva.
- Descripción de un dispositivo machista que somete a las jóvenes, en particular de escasos recursos, familiares directos, policía, juez, etc. En consonancia, tal

vez, con el año en que se escribe el informe, es bueno recordar que en 1946 se declara la igualdad de derechos civiles para el hombre y la mujer, la cual hasta el momento, aunque podía votar, estaba sometida al esposo, al padre o al tío para otros menesteres.

- Importancia de la generación de una personalidad autónoma en contra de una personalidad dependiente. Berro señala en su informe que para las jóvenes internadas “la solución matrimonial debe ser facilitada, pues en la mayoría de los casos es la salida normal y mejor, aunque haya dolorosos fracasos como los hay en todas las cosas” (Berro, 1940, pág. 241)

La autora respondería: “Frente a los problemas que plantea el adolescente no es la reforma lo que debe auspiciarse, ya que eso implica la existencia de una desviación, sino la formación autónoma de una personalidad que evite esa reforma” (Reyes, 1989, pág. 115)

- Propuesta de un espacio formativo ideal

El objetivo del informe es generar conocimientos para establecer científicamente las condiciones de un establecimiento con un régimen reeducativo correcto, a lo que no puede llegarse sin una comprensión de los procesos psicológicos y las influencias sociales que determinan la conducta de las adolescentes”. (Reyes, 1989, pág. 11)

Actualidad de la temática

“La temática, a pesar de los cuarenta años transcurridos, resulta de plena actualidad, pero aún más importante en su vigencia se nos representa el enfoque metodológico innovador para su tiempo desplegado por la Prof. Reina Reyes, que supo ligar su trabajo como “técnico” a la investigación, en una apuesta generosa a las propias adolescentes, propiciando un encare psicológico sustentador de aplicaciones pedagógicas” Prólogo al texto de Psicología y Reeducación de la Adolescente (Reyes, 1989, pág. 9)

Podríamos plantearnos hoy la misma pregunta, pensando si tiene sentido retomar una práctica que tiene 75 años y que fue pensada en respuesta a una realidad ¿diferente de las jóvenes internadas en el INAU de hoy? Más allá de que en este presente hay múltiples trabajos y disciplinas que intervienen en la problemática que menciona el libro, la temática sigue siendo de actualidad. La relevancia de los planteos hechos en el texto,

son, desde el pasado, un llamado de atención. El primero, no necesariamente más importante, es la sistematización. Esta experiencia con sus aciertos, errores y fuentes, llegaron hasta nosotros, pues Reyes la sistematizó y cuando pudo hacerlo la editó. Así nos encontramos y tenemos la oportunidad de nutrirnos con su pensamiento y su acción en los campos en los cuales incursionó. Segundo, el trabajo en equipo y en especial el trabajo en equipo para trabajar con personas que crecen en sitios vulnerables. Tercero, la necesidad de la teoría y la práctica en ese equipo de trabajo.

Al mismo tiempo, es actual la temática cuando pensamos la relación entre los técnicos, en este caso de la psicología, y los funcionarios o educadores de cualquier institución, no siempre la brecha que se crea, entre los que están siempre y los que vienen y se van está unida por puentes, la autora hace más de setenta años ya hacía una propuesta.

Pero lo más relevante, es que la temática relacionada al abandono, el abuso, la violencia intrafamiliar, la violencia, especialmente de género, los tribunales, jueces y fiscales, acusaciones y defensas, son temas actuales. Temas, que como en el texto de Reyes, entre otros temas, están vinculados al silencio de los que sufren. Siempre relacionados a lo no dicho, lo no pensado, lo no simbolizado, a la rigidez de lo que permanentemente se repite y que no permite imaginar otro destino más que el prefijado. Vinculamos las intervenciones como la de Reyes en 1945, con dos artículos leídos el año pasado, uno de ellos vinculado a los llamados “grupos de palabra” (de Mello de Gañon & Espínola, 2000) del grupo del Dr. Marcelo Viñar que en el año 2000 trabajaban con jóvenes del Hospital Pereira Rosell de Montevideo, permitiendo allí entre otras cosas, “la circulación del conflicto allí donde está silenciado” y el otro, el trabajo de dos investigadoras brasileñas, Viviana Do Carmo y Miriam Debieux, quienes, describen el dispositivo llamado “grupos de conversación” (Do Carmo & Debieux-Rosa, 2013), en jóvenes con poca o dificultosa escolarización que crecen en un entorno de violencia y que se construyen a partir de ella, favoreciendo sus procesos de subjetivación. En los tres casos la posibilidad es el encuentro de alguien o algunos vulnerables con algunos o alguien capaz de recibir, esperar, escuchar, comprometerse e intervenir.

Bibliografía

Aldabe de Franchi, V. (Mayo de 1979). *APPÍA*. Obtenido de www.bvpsi.org.uy:
<http://www.bvpsi.org.uy/local/TextosCompleto/appia/079737211979061-201.pdf>

- Alessandrini, E., & Mendelson, J. (2014). Le Psychologue clinicien en institution: Panser le lien. *L'information psychiatrique*, 789-796.
- Alvarez López, P. (9 de noviembre de 2005). *Poder Legislativo*. Obtenido de <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/S2006060255-006021073.pdf>
- ANEP, S. d. (17 de Octubre de 2013). *Portal de la Universidad de la República*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2019, de <http://www.universidad.edu.uy/prensa/renderItem/itemId/34308>
- BBCMundo. (2 de Febrero de 2013). Irlanda y el drama de las lavanderías de las magdalenas. *La Tercera*. Obtenido de <https://www.latercera.com/noticia/irlanda-y-el-drama-de-las-lavanderias-de-las-magdalenas/>
- Bernardi, R., Defey, D., Garbarino, A., Tutté, J. C., & Villalba, L. (Diciembre de 2004). Guía Clínica para la psicoterapia. *Revista Uruguaya de Psiquiatría*, 68(2), 99-146.
- Berro Rovira, G., & Turnes, A. (2014). 80 años de la Fundación del Consejo del Niño. *Biomedicina*, 48-52.
- Berro, G., & Turnes, A. (2012). *Roberto Berro: El gran reformador de la Protección a la Infancia*. Montevideo: Granada.
- Berro, R. (1940). *Consejo del Niño Memoria del 1° Ejercicio 1934-1940*. Montevideo: Talleres Gráficos de Institutos Penales.
- Bisio, A. (2015). *Coordinadora de Psicólogos del Uruguay*. Recuperado el 24 de Marzo de 2020, de <https://www.psicologos.org.uy/documentos15/Encuentro/Adriana-Bisio-Una-practica-de-aula-que-facilita-la-simbolizacion-en-ninos.pdf>
- Blixen, C. (2015). Felisberto Hernández: En torno al diario del sinvergüenza. *Lo que los archivos cuentan* (2), 239-267. Recuperado el 12 de diciembre de 2019, de http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/bitstream/123456789/50487/1/felisberto_hernandez.pdf
- Broide, J., & Estivalet Broide, E. (2018). *El psicoanálisis en situaciones sociales críticas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material didáctico.
- Broquetas, M. (2012). Los frentes del anticomunismo. Las derechas en el Uruguay de los tempranos sesenta. *Contemporánea. Historia y problemas del Siglo XX*, 3, 11-29.
- Bruno, G. (2001). Notas para una historia del psicoanálisis en el Uruguay. *Querencia*, 3. Obtenido de https://querencia.psico.edu.uy/revista_nro3/gabriela_bruno.htm
- Busch, F. (2005). Contar historias. *Revista Internacional de Psicoanálisis*(19). Recuperado el 23 de Marzo de 2020, de <http://www.aperturas.org/articulo.php?articulo=0000320>
- Carrasco, J. C. (Setiembre de 1984). Situaciones límite y psicología alternativa. Utrecht, Holanda. Obtenido de <http://www.bvpsi.org.uy/local/TextosCompletos/udelar/07976186199021.pdf>
- Caruso, I. (1986). *Psicoanálisis, marxismo y utopía*. México: Siglo XXI.

- de Lebl, B. G. (2000). Supervisión Clínica. *Revista Ciencia y Cultura*, 87-95. Recuperado el 18 de Febrero de 2020, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S2077-33232000000200009&lng=es&tlng=es
- de Mello de Gañon, E., & Espínola, M. (2000). De adolescencia marginada: una experiencia de trabajo. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de <https://www.apuruguay.org/apurevista/2000/1688724720009112.pdf>
- Do Carmo, V., & Debiuex-Rosa, M. (2013). La Construction Subjective des Adolescents bresiliens face á la violence du lien social. *Adolescence*, 589-599. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de <https://www.cairn.info/revue-adolescence-2013-3-page-589.htm>
- Dominguez, L. (2010). *El encuentro entre la Psicología y la Pedagogía. Las prácticas de Reina Reyes como psicóloga en el Consejo del Niño*. Facultad de Psicología UDELAR, Montevideo. Montevideo: UDELAR.
- Fernandes, G. (July/Sept de 1947). Aportacao á higiene mental escolar. *Arquivos de Neuro-Psiquiatria*, 310-319. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/S0004-282X1947000300008>
- Ferrer, I. (30 de Diciembre de 2018). Las 15000 esclavas holandesas de las Hermanas del Buen Pastor. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/elpais/2018/06/11/planeta_futuro/1528708348_796358.html
- Foucault, M. (1975). *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. Paris: Gallimard.
- García Amezcuita, J. (2014). *Monjas, presas y "sirvientas". La cárcel de mujeres del Buen Pastor, una aproximación a la historia de la política criminal y del encierro penitenciario femenino en Colombia. 1890-1929*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- García, R. (6 de diciembre de 2019). *Anáforas*. Obtenido de Biblioteca digital de autores uruguayos: <http://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/39453>
- Hopfengärtner, J. (2011). Apuntes para una biografía de Bela Székely (1892-1955). *Revista de Psicología*(12), 187-210. Recuperado el 23 de Marzo de 2020, de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5644/pr.5644.pdf
- IMPO. (10 de Octubre de 1988). *Centro de Información Oficial*. Obtenido de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/15977-1988/12>
- IMPO. (19 de Octubre de 1995). *Centro de Información Oficial*. Obtenido de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/16719-1995/1>
- IMPO. (s.f.). *Centro de Información Oficial*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2019, de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/10783-1946>
- Jaramillo, J. (6 de Diciembre de 2019). *Biblioteca Digital*. Obtenido de Universidad Nacional: <http://bdigital.unal.edu.co/30501/1/29333-105332-1-PB.pdf>
- La Diaria. (14 de 11 de 2019). Una obra de teatro retoma la vida y el trabajo de la pedagoga Reina Reyes. *La Diaria*. Recuperado el 27 de Enero de 2020, de

<https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/11/una-obra-de-teatro-retoma-la-vida-y-el-trabajo-de-la-pedagoga-reina-reyes/>

- Laplanche, J., & Pontalis, J.-B. (2015). *Diccionario de Psicología*. Buenos Aires: Paidós.
- Legislativo, P. (18 de Setiembre de 1946). *Legislativo. Parlamento*. Obtenido de <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9415969.htm>
- Legislativo, P. (19 de Octubre de 1995). *Legislativo. Parlamento*. Obtenido de <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp5235012.htm>
- Manonni, M. (1979). *La primera entrevista con el psicoanalista*. Barcelona: Gedisa.
- Mira y López, E. (1979). *Psicodiagnóstico Miokinético (P.M.K.)*. Buenos Aires: Paidós.
- Mora, J. A., & Martín, M. L. (2007). La escala de inteligencia de Binet y Simon (1905) su recepción por la psicología posterior. *Revista de Historia de la Psicología*, 28(2/3), 307-313.
- Mora, J. A., & Martín, M. L. (2007). La Escala de Inteligencia de Binet y Simon (1905) y su recepción por la psicología posterior. *Revista de Historia de la Psicología*, 28, 307-313.
- Muniz, A. (. (2018). *Intervenciones en psicología clínica: herramientas para la evaluación y el diagnóstico*. Montevideo: Comisión sectorial de enseñanza.
- Pérez Gambini, C. (2000). *La Psicología Uruguaya hasta 1950*. Montevideo: Arena.
- Poder Legislativo. (21 de Mayo de 1992). *parlamento.gub.uy*. Obtenido de https://parlamento.gub.uy/documentosleyes/ficha-asunto/81441/ficha_completa
- Reyes de Viana, C. (1967). *Valores permanentes de Ariel*. Montevideo: Mosca Hnos.
- Reyes, R. (1943). *La escuela rural que el Uruguay necesita*. Montevideo: Claudio García & Editores. Recuperado el 12 de noviembre de 2019, de <http://anaforas.fic.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/39503/1/laescuelaruralqueuruguaynecesita.pdf>
- Reyes, R. (1947). Critica del formulario de Inspección Escolar Aprobado por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. *Critica del formulario de Inspección Escolar Aprobado por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal*. Montevideo: Anales del Ateneo. Recuperado el 23 de marzo de 2019, de <http://anaforas.fic.edu.uy/jspui/handle/123456789/39463>
- Reyes, R. (1947). *Psicología y Reeducación de la adolescente. Informe al Consejo del Niño del Uruguay*. Buenos Aires: Americalee.
- Reyes, R. (1963). *Psicología y Reeducación de la Adolescente*. Buenos Aires: Americalee.
- Reyes, R. (1989). *Psicología y Reeducación de la adolescente*. Montevideo: EPPAL - CFEE.
- Sapriza, G. (2016). La redención moral. Prisión femenina en Uruguay (1900-1970) 33. En N. Montealegre, G. Sapriza, & M. A. Folle, *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad* (pág. 245). Montevideo: FHCE - UDELAR.
- Silva, D., & Dominguez, P. (2017). *Desinternar si, pero ¿cómo?* Montevideo: UNICEF-La Barca.

Tuana, E., & Carrasco, J. C. (2003). Pioneros de la Psicología. *Psicodebate*(3), 27-42.

Vallejo Orellana, R. (2002). Helene Deutsch, pionera en el acercamiento a la psico(pato)logía de la mujer. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, XXII(83), 93-107.

Anexos

Anexo A

Breve biografía de Reina Reyes

¿Cuáles son los elementos centrales de una biografía?

Fechas, hechos, estudios, títulos, lo que ha pensado o dicho y lo que otros dicen del protagonista.

¿Qué se dice de Reina Reyes? La mayoría de las personas reconocen a Reyes como maestra, educacionista, intelectual o como la presentadora de Paulo Freire en el Uruguay de 1989, otros como escritora del ensayo ¿Para qué futuro educamos?, pero me animo a decir que su nombramiento como psicóloga es bastante desconocida. Fueron seis meses, hace más de setenta años. Dice Laura Dominguez, mencionando la entrevista al Prof. Carrasco:

En el ámbito docente, sólo se la visualiza como Pedagoga y se desconoce su práctica psicológica. En este marco, es de interés señalar la situación extrema representada por el Prof. Emér. J.C. Carrasco quien no sólo reconoce la figura y la obra sino que la considera un antecedente de su propia propuesta: "...una vez presenté un libro de Reina, dije que ella hacía algo similar a lo que a mí me parecía que era bueno, en lo que yo creía (...): enfrentarse con una realidad, saber comprenderla y hacer una propuesta alternativa a lo que se proponía, eso es Psicología Crítica Alternativa (Dominguez, 2010).

Reina Reyes fue pedagoga, periodista, legisladora y dirigente gremial, tal vez para el nivel de conocimiento de la época podríamos decir que también fue psicóloga, luego de su experiencia de trabajo con jóvenes adolescentes internadas en el Consejo del Niño en 1945-1946.

Nació en 1904 y falleció en 1993.

Eligió la profesión de sus padres y se recibió de maestra en 1924 con medalla de oro y posteriormente se casó, unión de la cual nacieron una hija y un hijo.

Integraba las tertulias en casa del conocido psiquiatra e intelectual Alfredo Cáceres y su esposa, la médica y escritora Esther de Cáceres, donde coincidían en la década del 40 y 50 Jules Supervielle, Carlos Vaz Ferreira, Felisberto Hernández, José Pedro Bellán, Joaquín Torres García, entre otros.

Habiéndose divorciado, en el año 1954 contrajo enlace con el reconocido escritor y pianista Felisberto Hernández, con quien también escribió (Blixen, 2015).

Militante, estudiosa y sistemática son adjetivos que la describirían. Varias causas la encontraron entre sus defensoras, la educación pública, la educación rural, la educación laica las jóvenes internadas, la autonomía universitaria. De todos estos temas estudió y escribió, destacándose:

La escuela rural que el Uruguay necesita (1943), trabajo fruto de su participación en el concurso de Pedagogía organizado por los Institutos Normales, en el cual ganó el primer premio.

La educación Laica: ensayo psicopedagógico la laicidad, el derecho del niño, ideario. (1946)

Psicología y reeducación. Informe al Consejo del Niño (1947), consecuencia del informe realizado al organismo director del Consejo del Niño luego de su trabajo de seis meses en el mismo. Con la particularidad de que esta obra fue editada por Americalee en Argentina en dos oportunidades, 1947 y 1963, editándose recién en Montevideo en 1989 por el Centro de Formación en Educación Especializada (CFEE).

El derecho a educar y el derecho a la educación (1967)

Para qué futuro educamos (1971), su obra tal vez más conocida. La misma fue primera mención Ensayo en el concurso del año 1970 de la revista "Marcha," dirigida por Carlos Quijano. Es interesante tener en cuenta que el jurado del mencionado concurso estaba integrado por Quijano, reconocido economista, periodista e intelectual, así como dos eminentes filósofos, Arturo Ardao y Jesús Güiral.

Drama en la educación (1975), también editado en la Argentina.

Fue integrante del "Ateneo de Montevideo", siendo secretaria en esta institución de Carlos Vaz Ferreira.

Ganá, por concurso, las cátedras de Pedagogía del Instituto Magisterial Superior y de los Institutos Normales.

Trabajó en el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal con Emilio Mirá y López, psicoanalista español de influencia importante en Argentina, Uruguay y Brasil a mediados del siglo XX, relación de la cual queda una anécdota interesante pues describe su personalidad:

Cuando el Dr. Mira y López fue contratado por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal para realizar una investigación psicológica en nuestro país, propuso a los maestros un formulario de observación psico-escolar que comprendía una enorme cantidad de observaciones. El maestro debía consignar la conducta -individual de cada uno de los alumnos estudiados, en múltiples aspectos, — actuación en la escuela, en la familia, en la calle, — para dar una relación completa de sus características narradas con minucioso detalle. Como el Consejo declarara la obligatoriedad de esas observaciones, una asociación de maestros hizo pública una declaración al respecto, señalando las dificultades que los maestros encontraban para realizar una tarea de tan grande responsabilidad. El Dr. Mira y López al leerla, pidió, en mi presencia, una comunicación telefónica con el Director de Enseñanza, solicitándome que permaneciera en el escritorio y formuló acerbas críticas para los maestros que se resistían a observar al niño a quien debían educar. ¿Qué maestros son los de este país, le decía, que pretenden educar, sin conocer al niño? Cuando terminó la conversación telefónica manifesté al Dr. Mira, mi asombro por su falta de caballerosidad al juzgar al magisterio nacional, a quien no conocía. Le dije que encontraba muy censurable su proceder ya que amparado por el prestigio de su personalidad científica, formulaba críticas radicales sin entrar a estudiar las causas de la reacción de los maestros. Le hice entonces notar que en nuestras escuelas, el maestro tenía que actuar en función de los valores de la Inspección, ya que por esos valores iba a ser juzgado y que el inspector medía el número de cuentas equivocadas o de faltas de ortografía y no apreciaba que el maestro conociera las aptitudes coleccionista o las amistades de cada uno de sus alumnos, el Dr. Mira comprendió la exactitud de mi observación y cambió ideas con los maestros autores de la declaración. Este hecho pone en evidencia la importancia del problema del contralor escolar. Conferencia dada en el Ateneo de Montevideo en julio de 1946 (Reyes, 1947).

Diputada del Partido Colorado en 1952, renunció al cargo, según dicen los textos, por la no compatibilidad del mismo con la función docente (García, 2019).

Durante la dictadura fue destituida del cargo en el Instituto Normal y algunas de sus obras fueron prohibidas mientras su hermano Hamlet Reyes, abogado, juez, integrante de la Suprema Corte de Justicia entre 1962-1972, era integrante del Consejo de Estado

del régimen de facto y vicepresidente del mismo. Su otra hermana Celia Reyes de Viana tenía un pensamiento cercano a la Juventud Uruguaya de Pie (JUP), integrante y fundadora de la ORPADE⁵, siendo los tres hermanos de extracción original colorada las diferencias eran importantes. Celia, como Reina se dedicó a la educación, profesora prestigiosa de enseñanza secundaria y preparatoria, en 1962 representó al país en la XII Conferencia General de la UNESCO y en 1967 fue primer premio en un concurso sobre José Enrique Rodó entre todos los profesores de Enseñanza Secundaria, como homenaje por los 50 años de la publicación de “Ariel”, bajo el seudónimo Ecce Homo, el jurado del mismo valoró la originalidad del encare del texto ganador (Reyes de Viana, 1967).

En 1987 ya en su vejez, integró, junto a otras personalidades, la Comisión Nacional Pro Referendum contra la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado, con ella la integraban China Zorrilla, Mario Benedetti, Eduardo Vaz Ferreira, José Korzeniak, Horacio Cassinelli, entre otros (Alvarez López, 2005).

El 8 de abril de 1992 el Parlamento nacional le otorga una pensión graciable a través de la ley 16249, tiene ya 87 años y su salud, según reza el manifiesto “necesita cuidados especiales que no puede solventar⁶”.

En una reciente obra de teatro, de la cual una bisnieta es una de las autoras, se supo también que era sorda de un oído, luego de recibir siendo niña la picadura de una abeja y que rara vez escuchaba música (La Diaria, 2019).

Como observamos tuvo una vida diversa, siendo parte de una familia de intelectuales que albergó a formas de pensar políticamente extremas. Quedan muchas preguntas para hacer y para entender, así como documentos para indagar y, fundamentalmente, encontrar.

⁵ “La ORPADE se constituyó en abril de 1962 como una organización laica e integrada por hombres y mujeres de todos los partidos políticos democráticos, definición que excluía a las izquierdas partidarias. Según manifestó Celia Reyes de Viana, uno de sus miembros fundadores, ORPADE había nacido para “decirle NO a los docentes comunistas infiltrados” (Broquetas, 2012)

⁶ https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/81441/ficha_completa

Anexo B

Casos seleccionados como ejemplo del texto del Informe

“Caso 19 — 17 años. Esta menor proveniente de un albergue de campaña había iniciado relaciones íntimas con su novio sin que su familia supiera, a raíz del alejamiento de su padre y de una nueva vinculación de la madre. Con gran sentimiento de culpabilidad se presentó ante el Juzgado Departamental para pedir al juez que obligara a su novio a casarse. Citado éste negó conocer a la menor. Estando en un acceso de llanto, el juez la interroga en estos términos: ¿Hacía usted vida desarreglada? La menor contesta que sí, sin entender el significado de esta pregunta. El juez le manifiesta que en vista de ello no puede tomar otra medida que internarla. Avergonzada la menor pidió traslado para Montevideo. Las compañeras del albergue le explican que la pregunta del juez se refería al ejercicio de la prostitución y que ella ha mentido por ignorancia del sentido de la pregunta.”

“Caso 50 — 20 años. Esta menor, de modales muy finos y de expresión culta, fue educada lejos de su madre en el hogar de un hermano casado. Sin que éste supiera comenzó a hablar con un muchacho que dijo quererla. Salió con éste en un auto y resistió un intento de violación. Enterado el hermano de lo pasado la entregó al juzgado y fue trasladada al albergue de Montevideo. La menor declaró ante el Juez que había sido desflorada. El examen médico reveló lo contrario. Interrogué a la menor sobre la causa de una afirmación que la perjudicaba y me contestó que estaba convencida de la verdad de lo dicho y que, por su gran nerviosidad ante todo lo pasado, creyó estar embarazada, pues encontraba el vientre hinchado.”

Caso 24. —18 años. Esta menor fue criada desde los primeros meses de su vida por cuidadores, pues fue entregada al Asilo y no conoce a sus padres. Ha tenido sucesivas fugas y reingresos. Durante una fuga inició vida sexual con un hombre, quien resultó ser ladrón profesional. Quedó embarazada. Fue recluida en el Albergue y trasladada a un hospital de donde fugó, iniciando vida íntima con otro hombre que le prometió reconocer a su hijo y casarse con ella. Tuvo un hijo en la Maternidad, de donde fugó al tercer día por temor a ser recluida nuevamente. El padre del niño que había quedado en libertad, al enterarse de que tiene nuevo compañero, le arranca por la fuerza al hijo, a quien tiene en condiciones de abandono. La menor para poder llevar a su hijo alimentación y vestido ejerce clandestinamente la prostitución. Es sorprendida por la policía y reingresa en el Albergue donde se comprueba que ha contraído sífilis. El niño, que ha sido nuevamente inscrito por su padre con otro nombre, es depositado en la Casa del Niño y la menor no

tiene noticias de él, a pesar de su reclamo. El último compañero, también enfermo, inicia trámites para contraer matrimonio, el que se realiza en pésimas condiciones higiénicas y económicas. He encontrado a esta menor ejerciendo la prostitución clandestina, pues su compañero la amenaza y la castiga si ella no le lleva dinero.”

Caso 42 — 17 años. Inició su vida sexual a los 14 años. Su compañero se despidió de ella después del acto con estas palabras: “Ahora que Dios te ayude”. Quedó embarazada. Tuvo un hijo que murió al nacer. Después de unos años inició nuevas relaciones amorosas y aconsejó a su novio que le pidiera a su madre autorización para vivir con ella sin casarse. La madre, mujer poco afectiva, respondió encerrándola en el albergue. Interrogada por la razón de su pedido, respondió que ella no puede merecer matrimonio por su pasado.”

Caso 44 — 15 años. Ingresó en el albergue después de haber sido obligada por su novio a mantener relaciones sexuales. Pasa por un estado de angustia acentuado por el hecho de que su padre, al enterarse, ha reaccionado con violencia, no aceptándola en su hogar cuando la menor por voluntad propia se presentó ante las autoridades policíales y éstas citaron al padre para notificarlo. Acusa en el psico- diagnóstico de Rorschach una total estereotipia fisiológica sexual. Después de varios días escribe a sus padres pidiendo disculpen su falta. Obtiene el perdón de ellos y se inician los trámites para reintegrarla al hogar. Por su carácter inmaduro —vive el primer período de la adolescencia— por su poca inteligencia y por su temperamento se podría suponer que esta menor no medita sobre su futuro. Sin embargo, un día expresa: ‘Yo creo que nunca podré ser feliz. No me podré casar nunca, aunque me enamore, porque pienso que tendré que decirle a mi novio lo pasado y él no se conformará con tener que casarse para conseguir lo que otro consiguió sin hacerlo’”

Caso 112 — “Edad 17 años. Esta menor que nació en un Departamento del interior, perdió a su madre a la edad de 8 años. Vivió con su padre y hermanos hasta los 15 años. Cursó estudios primarios hasta el 6o. año escolar. A esta edad fue entregada al Consejo del Niño siendo trasladada a Montevideo e ingresando en un albergue. Después de un tiempo de permanencia en él fue entregada en guarda a una familia, aprendiendo allí el oficio de pantalonera. Fugó para volver al lado de su padre. No armonizando con la vida familiar se trasladó a Montevideo. Vivió sola, empleándose en una fábrica donde recibía un jornal de \$ 1.50. Inició relaciones sexuales con un joven de 25 años. Como su padre denunciara su fuga, fue recluida nuevamente en el Albergue. Fugó de él reingresando después de un tiempo. Volvió a fugar mientras se

realizaba su estudio. Estos datos fueron ofrecidos por la menor y falta la investigación social que los confirme.

Se trata de una menor de carácter independiente; no mantiene relaciones amistosas con sus compañeras. Según ella no puede soportar que la manden. Manifiesta que ha tenido siempre reacciones violentas frente a su padre a quien considera un hombre bueno que ha sufrido mucho por ella. Dice que no puede dominar su agresividad y que su mayor felicidad la encuentra cuando vive escapada sabiendo que la persiguen. Aun cuando no lo confiesa abiertamente, da la impresión de que ha mantenido relaciones sexuales con varios hombres. No obstante, no soporta las conversaciones obscenas, tan frecuentes en el Albergue, ni los dichos de algunas empleadas que revelan groserías.

Mientras permanecía en el Albergue solicitó de una compañera que le prestara un reloj pulsera. Al día siguiente, cuando fue reclamado, manifestó que lo había arrojado en un w.c.. La interrogué por este hecho y manifestó su veracidad, diciendo que, en forma involuntaria, se le rompió el vidrio y que este hecho le produjo tal fastidio que, sin meditar sobre lo que hacía, lo arrojó para que desapareciera. Promete comprar otro nuevo a su compañera, cuando egrese. Su inteligencia es difícil de valorar por el estado neurótico en que vive. Su juicio moral es correcto. Padece un defecto visual que no le permite fijar largamente la vista y que le produce dolor de cabeza y mareos. Dice haber usado lentes. Sus compañeras aseguran que en varias ocasiones ha arrojado sangre por la boca. No es querida por las otras menores, que la encuentran muy rara.

Inicio investigación psicoanalítica para obtener nuevos datos sobre su infancia y sobre la causa de su neurosis.

Después de varias sesiones de interpretación de sueños obtengo datos interesantes. Esta menor es descendiente, por vía materna, de israelitas. Su madre se casó con un uruguayo, hecho que la menor repudió porque dice que ha cambiado su sangre. La aparición de los primeros trastornos neuróticos parece acontecer cuando la menor se enamoró de un judío, que la despreció por causa de su mezcla de razas. La menor reaccionó entregándose a un hombre, no por cariño sino por venganza, ante el desprecio de que había sido objeto. Desde entonces, trata por todos los medios de actuar en la forma característica de los judíos, adoptando sus costumbres. Se separa de personas de otra raza y se siente feliz cuando reproduce en su persona las condiciones en que vive el pueblo judío, es decir, fuera de su hogar, y perseguida”.

Anexo C

Fragmentos del Informe donde Reina Reyes es mencionada o se menciona como psicóloga.

“Muy grande es mi reconocimiento al recién creado “Centro de formación en educación especializada” CFEE que juzga este libro y propone la tercera edición de lo que consigné en 1946, después de trabajar como psicóloga en un albergue de mujeres dependiente del entonces Consejo del Niño.” (Reyes, 1947, pág. 9)

“En el albergue en que realicé mi experiencia como psicóloga no existía ninguna oportunidad de ejercicios físicos”. (Reyes, 1947, pág. 13)

“Con el tiempo la situación de las adolescentes internadas se agravó como lo prueba lo ocurrido en 1987, cuando 4 mujeres murieron quemadas vivas en una celda de reclusión, en el mismo local de la calle Yaguarón en el cual hace más de cuarenta años, cumplí labor de Psicóloga. (Reyes, 1947, pág. 18)

“Me ha manifestado Ud. su deseo de que yo le concrete mi opinión sobre un punto que se relaciona con el cargo de Psicóloga que Ud. desempeña en el Hogar Femenino No. 1. Se trataría del llamado “cociente intelectual”. Fragmento de Carta del Dr. Vaz Ferreira, 28 de noviembre de 1945 (Reyes, 1947, pág. 81)

“Y ya que Ud. me consulta como “Psicóloga”, sería oportuno hacer notar que la tendencia de esas prácticas es, precisamente, la contraria a la Psicología. La verdadera Psicología (individual) estudia, por sus distintos métodos, y describe, las aptitudes mentales tales como se presentan en cada persona; y ha de describirlas con todo el detalle posible, como se manifiesten en sí, en la realidad. Representar por números cada aptitud mental y cada modalidad o especialidad de ella, es, precisamente, eliminar la psicología —la psicología real- y sustituirla por una representación inadecuada y ficticia; no conozco caso más absurdo de falsa precisión.” Fragmento de Carta del Dr. Vaz Ferreira, 28 de noviembre de 1945 (Reyes, 1947, pág. 82)

Anexo D

“Uno de los tests que corresponde a los 12 años exige la interpretación de fábulas, entre las cuales se encuentra la de: “La lechera y sus proyectos”. Leí esta fábula a una menor de 14 años y al ser interrogada ésta, sobre la enseñanza que de ella desprendía, me dijo no entenderla. En lugar de limitarme a consignar el resultado negativo del test, tal como debí hacerlo, y guiada por el juicio intuitivo sobre la inteligencia y comprensión de esta menor que hacía que yo encontrara rara esa respuesta, le interrogué sobre los motivos que hacían incomprensible el sentido de la fábula. La menor contestó: “No puedo sacar ninguna enseñanza porque no imagino a una vaca vendiendo leche y comprándose un vestido nuevo”. Recordé entonces que la palabra “lechera’ se aplica en el campo, de dónde provenía esta menor, no para nombrar a la persona que vende leche, sino al animal que la produce”. (Reyes, 1989, pág. 86)